

Evaluación de

Consistencia y Resultados

2022

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal (FISM)

Municipio de Asientos

Ejercicio Fiscal 2021 (I-004)



IPLANEA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social

Evaluación de

Consistencia y Resultados

2022

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal (FISM)

Municipio de Asientos

Ejercicio Fiscal 2021 (I-004)



IPLANEA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

GAPS®

Grupo de Análisis y Planeación Social



2022

I. Resumen Ejecutivo

Con fundamento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en sus artículos 78, 85 y 110 que establecen, entre otros aspectos: “Las dependencias, o las entidades a través de su respectiva dependencia coordinadora de sector, deberán realizar una evaluación de resultados de los Programas sujetos a reglas de operación, por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los Programas”. En atención a lo anterior se lleva a cabo la presente Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente municipal Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del municipio de Asientos, para el ejercicio fiscal 2021.

En el presente documento se establecen los resultados de la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2021 del FISM para el municipio de Asientos, identificado de acuerdo con su origen federal como el Programa presupuestario (Pp) I-004 FISM, dicha evaluación se efectúa con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientado hacia resultados, además de proveer información que retroalimente la gestión y los resultados del mismo al nivel municipal (gobierno local) así como en la estructura del propio Pp en sus apartados de Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Percepción de la Población Atendida y la Medición de Resultados.

Lo anterior, bajo la premisa de que, así como el gobierno nacional está realizando esfuerzos para lograr que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos nacionales, deben de hacer lo propio los gobiernos subnacionales y locales, con el propósito de generar valor público e incrementar el impacto de las acciones del quehacer del gobierno a favor del Bienestar de la población.

El FAIS contempla los recursos que la federación transfiere a entidades, municipios y demarcaciones territoriales¹ para obras y acciones sociales dirigidas a la población en pobreza extrema y con rezagos en infraestructura social básica. Su ejecución está dividida en dos componentes: el *Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)* y el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)*.

La administración del Ayuntamiento de Asientos 2019-2021 estableció como uno de sus principales objetivos el “contribuir a erradicar la pobreza en todas sus formas”. Dicho objetivo se encuentra vinculado a los objetivos y metas nacionales del Gobierno Federal en turno, sumando con ello esfuerzos para proporcionar una mejor calidad de vida y bienestar a su población a través de una eficiente y eficaz aplicación de los recursos públicos, a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), el municipio de Asientos contribuye a reducir las necesidades y carencias sociales básicas de su población, implementando diversas acciones y mecanismos que coadyuven a mejorar la eficiencia del ejercicio de los recursos públicos. Mediante la aplicación de \$43'412,699.00 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos doce mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) con base en el Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FISMDF” para los municipios del estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2021² publicado el 29 de enero de 2021 en

¹ Artículo 33 inciso A de la Ley de Coordinación Fiscal

² <https://servicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-1-458.pdf>

el Periódico Oficial del estado de Aguascalientes, municipio de Asientos, buscó lograr mejores resultados para el bienestar de la población.

Durante el proceso de evaluación el personal del municipio proporcionó evidencia que muestra el esfuerzo de la entidad por transitar de un Presupuesto inercial a un Presupuesto basado en Resultados, lo anterior es perceptible, ya que el personal encargado de la operatividad del fondo en su contexto local conoce el destino del FISM y atiende las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable. Si bien, puede trabajarse para ambicionar incrementar el impacto del Pp en el logro de valor público, la evaluación en el contexto local al FISM para el municipio de Asientos, se convierte en una importante herramienta de rendición de cuentas y transparencia que por medio de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) contribuya a la mejora en la operación y resultados de los recursos públicos.

Cabe señalar, que para que las evaluaciones realmente contribuyan al mejoramiento de la gestión pública, resulta relevante que los resultados de esta sean compartidos con los diferentes niveles y direcciones que participan en la planeación, programación, operación y rendición de cuentas del FISM en el municipio.

La presente evaluación se realizó bajo los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el IPLANEA en su Programa Anual de Evaluación³ 2022 (PAE) y, los cuales analizan el desempeño del programa a través de 51 ítems divididos en 6 temas específicos:

- I Diseño, 13 ítems.
- II Planeación y orientación a resultados, 9 ítems.
- III Cobertura y focalización, 3 ítems.
- IV Operación, 17 ítems.
- V Percepción de la población o área de enfoque atendida, 1 ítem.
- VI Medición de resultados, 8 ítems.

Para la valoración de cada ítem, se establecen ciertas características que, de cumplirse en su totalidad, alcanzan un valor máximo de 4 puntos en cada reactivo, de manera que, la suma cuantitativa de los puntos alcanzados en cada uno de los ítems de cada tema determina la valoración de cada uno de ellos; así mismo, la sumatoria total de los 6 temas abordados establece en general la valoración cuantitativa de la evaluación del fondo.

La Evaluación de Consistencia y Resultados al FAIS en su componente municipal FISM se realizó mediante un análisis de investigación de gabinete, tomando como referencia la información pública generada por las distintas entidades a nivel federal, estatal y municipal, complementándose con las evidencias proporcionadas por los enlaces responsables del fondo en el municipio de Asientos en diversas reuniones y por medios electrónicos, entre las reuniones que se llevaron a cabo se realizaron las siguientes actividades:

³ https://iplanea.gob.mx/docs/IMCO/PAE_2022.pdf

- Presentación del equipo evaluador en las instalaciones del IPLANEA.
- Se sostuvieron sesiones a distancia con los enlaces del FISM asignados por el municipio durante el proceso de evaluación para precisar la información a recabar como evidencia en lo referente a la operación del fondo en los 6 temas contenidos en la evaluación de consistencia y resultados, acordándose a la vez tiempos y fechas para la entrega de información y evidencias por parte de los responsables.
- Se enviaron los formatos de Anexos adjuntos a la Evaluación de Consistencia y Resultados para que éstos se llenaran por parte de los responsables del FISM de acuerdo con la disponibilidad de información y en apego a los TdR.
- Se llevó a cabo el proceso de revisión de información y evidencias recabadas requeridas por cada uno de los 51 ítems que integran la evaluación.

Los resultados obtenidos en cada uno de los temas de la presente Evaluación de Consistencia y Resultados al FISM del municipio de Asientos, fueron los siguientes:

Aspectos Evaluados	Evaluación 2021 (Ejercicio Fiscal 2020)	Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)	Comportamiento
Diseño	100.00 %	100.00 %	Se Mantiene
Planeación y orientación a Resultados	100.00 %	95.83 %	Descendente
Cobertura y Focalización	100.00 %	100.00 %	Se Mantiene
Operación	100.00 %	100.00 %	Se Mantiene
Percepción de la Población o área de enfoque atendida	100.00 %	75.00 %	Descendente
Medición de Resultados	83.33 %	83.33 %	Se Mantiene
Evaluación Final	98.44 %	96.88 %	Descendente

En conclusión, el FISM en el municipio de Asientos, en su ejercicio fiscal 2021, logró obtener un total de 124 puntos respecto a los 128 posibles de alcanzar. Es decir, cumplió con el 96.88 % de las características requeridas por los TdR, por lo que para conseguir el 100 % del cumplimiento, se establece a los responsables del FISM en el municipio de Asientos atender los ASM sugeridos, además de:

1. Formalizar y publicar el Pp del FISM a nivel local por el municipio de Asientos.
2. Complementar y actualizar el Pp del FISM a nivel local por parte del municipio de Asientos, siguiendo los ASM indicados en los a fin de continuar alineando y manteniendo congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del FISM diseñado y operado por el gobierno nacional.
3. Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.

2022

II. Índice

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	ÍNDICE	7
III.	INTRODUCCIÓN	10
IV.	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	12
V.	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	15
1.	DISEÑO	16
2.	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	29
3.	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	38
4.	OPERACIÓN	41
5.	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	58
6.	MEDICIÓN DE RESULTADOS	59
VI.	ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	67
	Tabla 1. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	68
VII.	COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	74
	Tabla 2. Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	75
VIII.	CONCLUSIONES	76
	Tabla 3. - Valoración Final del Programa.....	79
IX.	BIBLIOGRAFÍA	80
X.	FICHA TÉCNICA.....	84
XI.	FORMATO DE ANEXOS	86
	Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”	87
	Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	89
	Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”	90
	Anexo 4 “Indicadores”	91
	Anexo 5 “Metas del Programa”	94
	Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales	95
	y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”	95

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	96
Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	98
Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”	99
Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”	100
Anexo 11 “Información de la Población Atendida”	101
Anexo 12 “Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves”	107
Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”	108
Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”	109
Anexo 15 “Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida”	110
Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”	111
XII. GLOSARIO DE TÉRMINOS	112



2022

III. Introducción

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) define la evaluación como *el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, cuyo propósito es el de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Con la finalidad de que las evaluaciones sean objetivas, éstas se realizan por evaluadores externos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional que cuentan con reconocimiento y experiencia en la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).*

Se espera que la evaluación proporcione a los responsables de implementar los fondos y Programas presupuestarios elementos objetivos y sustentados que les permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el diseño e implementación y, con ello, el desempeño de estos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

Para lograr el objetivo indicado, la evaluación se realizó con base a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia emitidos por el gobierno subnacional a través del IPLANEA, los cuales corresponden a los TdR publicados por el CONEVAL⁴ en abril del 2021, estos señalan como objetivos:

- *Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;*
- *Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;*
- *Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2021;*
- *Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;*
- *Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y*
- *Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.*

La evaluación de consistencia y resultados se encuentra integrada por 11 apartados, correspondiendo al apartado V la evaluación de los seis temas establecidos en los TdR.

El ejercicio de evaluación forma parte del Sistema de Evaluación del Desempeño 2022 diseñado y operado por el Gobierno Estatal de Aguascalientes, el cual rinde cuenta y transparenta ante la ciudadanía la distribución y aplicación de los recursos públicos federales y el avance del actuar gubernamental en la generación de servicios tangibles e impactos cuantificables.

⁴ https://www.coneval.org.mx/evaluacion/mde/documents/tdr_eqr.pdf



2022

IV. Características del Programa

En 1997 se crea el Ramo 33 del presupuesto de egresos de la Federación a partir de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) con la finalidad de regular y transparentar diferentes recursos de la federación destinados a los estados y municipios, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos que forman el Ramo 33 cuyo objetivo fundamental es el financiamiento de obras y acciones sociales básicas (Agua potable, Alcantarillado, Drenaje y letrinas, Urbanización municipal, Electrificación rural y de colonias pobres, Infraestructura básica del sector salud, Infraestructura básica del sector educativo, Mejoramiento de vivienda, Mantenimiento de Infraestructura) que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social, pobreza extrema y zonas de atención prioritaria, por lo que es un fondo de transferencias condicionadas que se compone por el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Los recursos del FAIS corresponden al 2.53% de la Recaudación Federal Participable (RFP), de tal manera que al FISE le corresponde el 0.3066% y al FISM 2.2228% del total de esta recaudación.

El artículo 39 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que compete a la Secretaría de Bienestar la coordinación del Sistema Nacional de Desarrollo Social, el cual es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores social y privado. Asimismo, dispone que la Secretaría diseñará y ejecutará las políticas generales de desarrollo social, y que coordinará y promoverá la celebración de convenios y acuerdos de desarrollo social. Es así, que la Secretaría de Bienestar, es la dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de conformidad con los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013. Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISM, deberán ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe señalar que el FISM debe ser operado con base a los lineamientos y reglas de operación vigentes al momento de programar y ejercer el recurso por parte de los municipios.

A nivel federal, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAIS establece como Fin: *Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema, al cual se le da seguimiento a través de los indicadores de Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social, y Porcentaje de la población en pobreza extrema, coadyuvando así al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje general "Política Social", cuyo objetivo más importante es que para el año 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.*

Así mismo, los objetivos del FAIS establecidos en la MIR en los restantes tres niveles son:

Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.

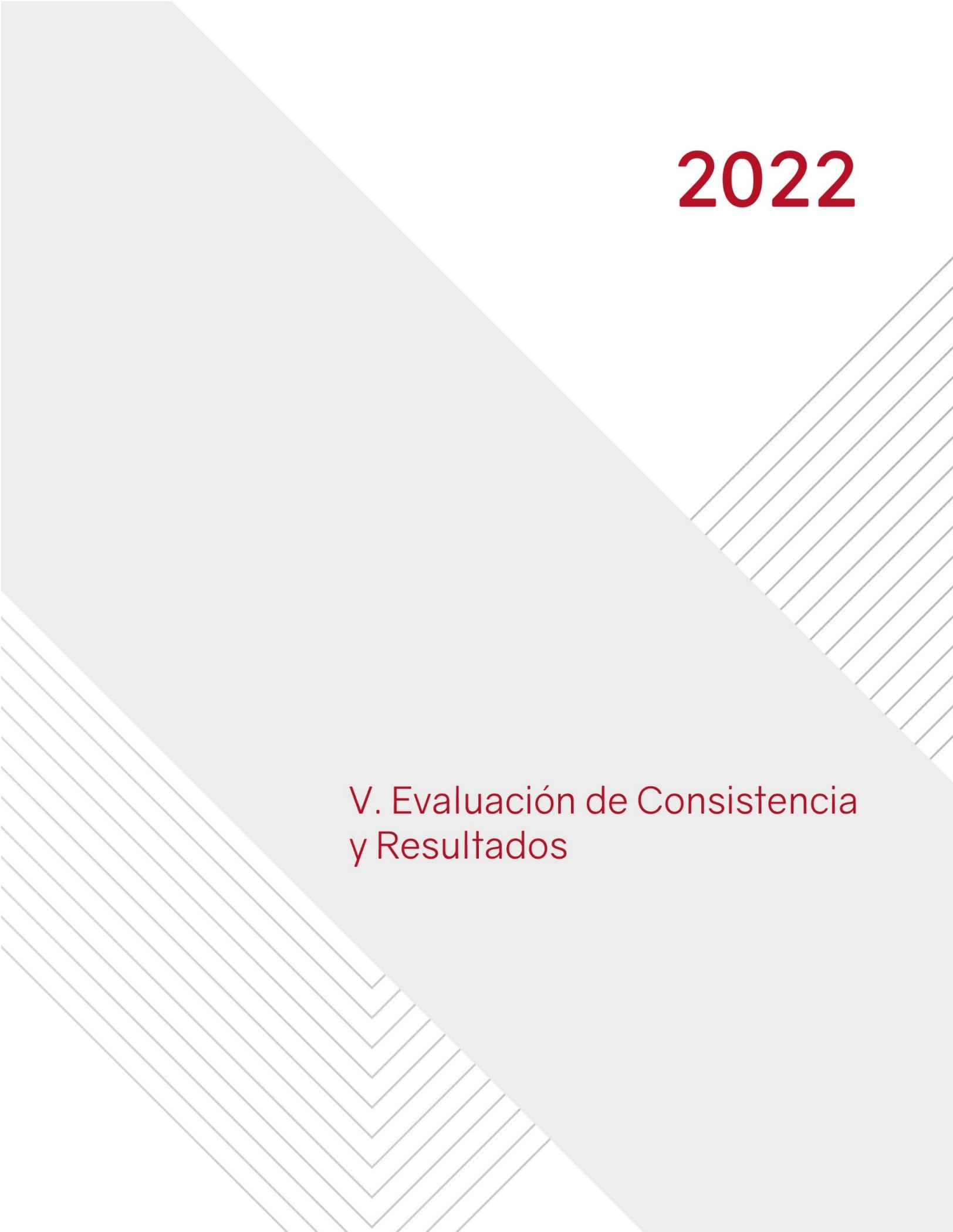
Componentes: Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda; proyectos financiados de infraestructura social; y Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.

Actividades: Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz); y capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), por lo que **el direccionamiento del uso de los recursos en los municipios deberá incidir de manera más directa en la disminución de la pobreza en su carácter multidimensional.** Dado lo anterior, las obras y acciones que se realicen, a través del FISM deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible. Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su Plan de Desarrollo Estatal, Municipal o de las Alcaldías, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Para el logro del objetivo anterior, al municipio de Asientos se le asigno, a través del FISM para el ejercicio fiscal 2021, un total \$43'412,699.00 (cuarenta y tres millones cuatrocientos doce mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). Con esta inversión en infraestructura social básica, se logró incidir en la disminución de la pobreza en el municipio.

El puntaje final alcanzado fue del 96.88%, evidencia de que se está contribuyendo a revertir la pobreza y rezago social a través de las obras realizadas con recursos del FISM en el municipio de Asientos



2022

V. Evaluación de Consistencia
y Resultados

1. DISEÑO

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ▪ El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ▪ El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ▪ El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ▪ El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ▪ El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Sí, el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social⁵, así como en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021⁶. Asimismo, el municipio de Asientos retoma la información en su programa presupuestario 2022 para la operación del FISM para el ejercicio fiscal 2021 dichos documentos cuentan con todas las características establecidas en el presente ítem.



Evidencia 1 Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2021 Pp FISM Asientos

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

⁵ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0

⁶ <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.**
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
 - El plazo para su revisión y su actualización.**

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Sí, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través del decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021⁷, se basa en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2021⁸, emitidos en julio de 2020 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados reportados por medio de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)⁹.

El municipio de Asientos disponible a nivel nacional en el diagnóstico de su programa presupuestario para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2021, en dicho documento se identifican las causas, efectos y características del problema, así como se cuantifica con información retomada de los informes de situación de pobreza las Zonas de Atención Prioritaria¹⁰ (ZAP) ubicando territorialmente la población que presenta el problema y cuantificación de la misma, dicha información retomada del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4, ya que cumple con las características a), b), c) y d) del presente ítem.

⁷ https://dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf

⁸ https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Criterios_ZAP_2021.pdf

⁹ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/712960/Aguascalientes.pdf>

¹⁰ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610735/Informe_anual_2021_mun_01002Asientos.pdf

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ▪ La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ▪ La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ▪ La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ▪ Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ▪ La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ▪ Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y ▪ El Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Sí, la intervención del FISM y FISE como componentes del FAIS encuentran sustento empírico en el Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2021¹¹, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021¹² y en el Programa de Capacitación FAIS 2021¹³. De igual manera, existen estudios y análisis realizados al Programa PROGRESA-OPORTUNIDADES en lo referente a la eficacia de combate a la pobreza, como lo es el libro de Santiago Levy “Pobreza y Transición Democrática en México”¹⁴, donde se sustenta por qué este tipo de intervención por parte del Estado Mexicano es pertinente para atender el problema de la pobreza en México.

Con lo anterior se corrobora que, además de existir justificación empírica documentada, esta es consistente con el diagnóstico del problema, constituyéndose al mismo tiempo en una evidencia nacional y local de los efectos positivos atribuidos a los apoyos otorgados a la población objetivo. Se ratifica, que es una intervención eficaz para atender la problemática frente a las alternativas antecedentes.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

11 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610735/Informe_anual_2021_mun_01002Asientos.pdf

12 https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/PEF_2021.pdf

13 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/620391/Programa_de_Capacitaci_n_FAIS_2021.pdf

14 https://www.elsotano.com/libro/pobreza-y-transicion-democratica-en-mexico_10323894

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.*
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.*

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, yNo es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, yEs posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, yEs posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, yEs posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, yEl logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Sí, el Propósito del FISM contenido en el Pp I-004 está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo¹⁵, del Plan Estatal de Desarrollo¹⁶ y del Plan Municipal de Desarrollo¹⁷, al contener conceptos comunes entre el propósito y los objetivos de la planeación nacional, subnacional y local, es así, que con los recursos del FAIS radicados a través del FISM a los gobiernos locales para la inversión de obras y acciones se da cumplimiento a los propósitos y metas establecidas en los instrumentos de planeación referenciados.

El documento que establece la relación del propósito (disminución de la pobreza extrema) con la planeación nacional es la Matriz de Indicadores para Resultados MIR¹⁸.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

Se recomienda como ASM: Actualizar la vinculación del programa en su componente municipal para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes conforme los instrumentos de planeación actuales en los diferentes órdenes de gobierno.

15 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

16 <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-1-396.pdf>

17 <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/MUN-23-73.pdf>

18 <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I004>

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

El gobierno local asume dentro de su Programa la información del gobierno nacional (nivel federal) la MIR del FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal¹⁹, donde se establece como objetivo a nivel de Fin: *Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema, al cual se le da seguimiento a través de los indicadores: Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social; y Porcentaje de la población en pobreza extrema, vinculándose este al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024²⁰ con la estrategia II. Política Social y el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.*

Se sugiere como ASM: Realizar la actualización dentro del programa para el municipio de Asientos la vinculación con los diferentes instrumentos de planeación como lo es el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024²¹ y/o el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024

19 <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

20 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

21 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575834/Programa_Sectorial_de_Bienestar.pdf

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

El propósito del FISM establece que “La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”, vinculándose al Objetivo de Desarrollo Sostenible¹ 1 Fin de la pobreza, en la meta 1.4 “Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Es así, que el gobierno local asume un enfoque sistémico para lograr el bienestar social y el desarrollo de sus habitantes, al reconocer su contribución para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible²², en particular con la meta 1.4.

Se sugiere como ASM: Incluir en su programa municipal la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica²³ disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

22 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

23 <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=01&lang=es#/geocov>

C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida**
 - Están cuantificadas.**
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.**

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas, yExiste evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Sí, el municipio de Asientos identifica en su programa FISM sus poblaciones potencial y objetivo basados en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social²⁴, en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021²⁵, en la MIR²⁶ del Pp I-004, en el Decreto por el que se formula la declaratoria de la Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021²⁷ basado en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2021 emitidos en julio de 2020²⁸ por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social donde se presentan las características y la metodología para la cuantificación de ambas poblaciones.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

Se sugiere como ASM: Integrar en el Programa un cuadro comparativo del avance de la cobertura al comienzo de la administración y su evolución por indicador de rezago con base al informe anual e información disponible, la información deberá de ser consistente con la presentada en los anexos como evidencia en los procesos de evaluación.

24 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0

25 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610735/Informe_anual_2021_mun_01002Asientos.pdf

26 <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

27 https://dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf

28 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Criterios_ZAP_2021.pdf

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

NIVEL	CRITERIOS
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Sí, el FISM cuenta con el informe de resultados FISDMDF 2021²⁹ que permite conocer el número de proyectos que se realizaron en el ejercicio fiscal 2021, la distribución de la inversión, y el tipo de inversiones realizadas, en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 presenta las características de la población potencial, en tanto que, en el decreto por el que se formula la declaratoria de la Zona de Atención Prioritaria para el año 2021 se establece la identificación de la población a beneficiar. Asimismo, el gobierno local publica el tipo de obras efectuadas en su página de transparencia, en el módulo de obra pública, información que se encuentra sistematizada e identificada con una clave única de proyecto. Los documentos mencionados con anterioridad, así como la información presentada en la página de transparencia, son depurados y/o actualizados anualmente, por lo que se cumplen todas las características establecidas en el presente ítem. Así mismo se realiza la captura de las MIDS³⁰



Evidencia 2 Informe de Resultados

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

Se sugiere como ASM:

- Mantener actualizada la información de la página de obras públicas.
- Incluir en el programa la información (evidencia) de capturas de MIDS, así como el informe de resultados del ejercicio fiscal.

29 <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/712960/Aguascalientes.pdf>

30 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/619414/MIDS_2021.pdf

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El FISM recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios tanto en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021³¹, en el cual, la Secretaría de Bienestar, a través de información proporcionada por la CONAPO, el CONEVAL e INEGI, establece las variables (población en pobreza extrema y población con carencias de servicios básicos) e indicadores (Carencia por calidad y espacios de la vivienda; carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda) a monitorear para conocer el avance y desempeño del fondo con respecto a la cobertura que éste realiza en las Zonas de Atención Prioritaria identificadas en el informe anual, así como en el Decreto por el que se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021³² y las cédulas de verificación y seguimiento de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021³³ en la que se realizan las cédulas [1]inicial, [2]seguimiento y [3]conclusión.

Ord.	ID Proyecto	Vigencia	Inicio	Seguimiento	Conclusión	Subtítulos de cambio justificados	Nombre del proyecto
1	885	01/04/2021-23/04/2021					CAMINO SACCA COSECHAS DEL PINO VERDE
2	110	15/02/2021-24/02/2021				Sol. eliminar	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AGUASCALIENTES LOCALIDAD ASTURIAS

Evidencia 3 Cédula de verificación

Se sugiere como ASM:

- Incluir en el Programa evidencia de la captura de las cédulas de verificación en el apartado de Mecanismos de Transparencia
- Incluir en el Programa en el apartado Padrón de Beneficiarios evidencia o liga de acceso a la tabla de seguimiento de proyectos realizados en el ejercicio fiscal.

31 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610735/Informe_anual_2021_mun_01002Asientos.pdf

32 https://dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf

33

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649484/Gu_a_para_el_llenado_de_la_c_dula_de_verificaci_n_y_seguimiento_de_obra_del_FAIS_2021.pdf

Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

NIVEL	CRITERIOS
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Si, el FISM cuenta con el documento normativo de la MIR³⁴, el cual es emitido por el Gobierno Federal y retomado por el gobierno municipal donde se establece el resumen narrativo del fondo:

Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.

Componentes:

- 1) Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda;
- 2) Proyectos financiados de infraestructura social;
- 3) Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.

Actividades:

- 1) Seguimiento de proyectos;
- 2) Capacitación a municipios.
- 3) Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social;
- 4) Seguimiento de Proyectos;

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

Se sugiere como ASM: El municipio actualice la MIR a nivel municipal y establecer las metas que se vinculen y contribuya a la MIR nacional, además de verificar ser consistente con lo reportado trimestralmente el SRFT en el nivel actividad.

³⁴ <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	▪ Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	▪ Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	▪ Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Sí, las Fichas Técnicas³⁵ de los indicadores del FISM cuentan con todas las características requeridas por el ítem, pues el Gobierno Federal dispone de información acerca de los indicadores de desempeño de la MIR a través de los informes trimestrales que reportan los gobiernos locales sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del fondo al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). De igual manera, los reportes trimestrales del avance de indicadores de los fondos federales que realiza la SHCP al Congreso de la Unión presentan información de los indicadores de desempeño de la MIR.

El gobierno local dispone de la meta establecida anualmente a través de los expedientes técnicos integrados para cada una de las obras programadas y realizadas. El referido expediente técnico se encuentra resguardado en las instalaciones municipales.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

Se sugiere como ASM: El municipio debe de construir las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR a nivel municipal, los cuales se encuentren vinculados y alineados a la MIR nacional, así como con lo reportado trimestralmente el SRFT.

³⁵ <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) *Cuentan con unidad de medida.*
- b) *Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.*
- c) *Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.*

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	▪ Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	▪ Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	▪ Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Sí, el gobierno local retoma los indicadores de la MIR³⁶ presentada por el gobierno nacional para establecer sus metas, las cuales cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el municipio. Dichas metas son reportadas trimestralmente, a nivel de componentes y actividades, tanto al SRFT como a la MIDS. Asimismo, esta información es reportada trimestralmente por la SHCP al Congreso de la Unión³⁷.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

36 <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

37 https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

D. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

El municipio identifica aquellos programas que consideran tienen complementariedad con la finalidad del FISM.

A nivel federal



Administración Municipal 2021 - 2024
Programa Presupuestario
 1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal
 Ejercicio fiscal 2022

El Fondo tiene coincidencias con diversos programas federales implantados en el Estado de Aguascalientes, los cuales están sujetos a reglas de operación, siendo estos los siguientes:

Dependencia rectora	Programa	
SEMARNAT (CONAGUA)	PROAGUA (APAUUR)	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
	PROAGUA (APARURAL)	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales
	PROSAN	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
SEDATU (FONHAPO)	PAV	Programa de Apoyo a la Vivienda
SEDATU	PI	Programa de Infraestructura (No se ha abierto a todos los municipios por el umbral del número de habitantes)
BIENESTAR SEMARNAT – SCT	PET	Programa de Empleo Temporal
BIENESTAR	3 X 1	Programa 3 x 1 para Migrantes
	PCC	Programa de Comedores Comunitarios
CFE	PE	Programa de Electrificación rural y urbana

Fuente: Reglas de Operación de los Programas Federales 2020.

Evidencia 4 Complementariedad con otros programas

A nivel estatal

Dependencia rectora	Programa	
CPLAP	FISE	Fondo para la Infraestructura Social Estatal
	PDE	Programa Directo Estatal
	FAFEF	Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
SOP e INAGUA e IVSOP	FISE	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (Acciones de ampliación y mejoramiento de vivienda, Obras de Infraestructura Urbana Básica)
SEDRAE	PDE / CONCURRENCIA	Programa Directo Estatal (Rehabilitación y mejoramiento de Caminos rurales y sacacosecha, infraestructura productiva)

Evidencia 5 Complementariedad con programas

2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

E. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) **Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) **Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) **Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	▪ El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	▪ El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	▪ El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Sí, FISM como componente del FAIS cuenta con ROP³⁸ donde se establecen los procedimientos para la operación y ejecución de recursos del fondo, además de disponer de una MIR³⁹ en la cual se establecen, tanto las metas a corto (ACTIVIDADES Y COMPONENTES), mediano (PROPÓSITO) y largo plazo (FIN) que se desean alcanzar a través del fondo, mismas que son reportadas trimestralmente en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, así como los indicadores que miden los avances en el logro de las metas establecidas. Se cuenta además la MIDS⁴⁰, la cual es una herramienta de apoyo en el proceso de planeación de recursos del FAIS radicados a través del FISM, a fin de identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social identificados en el Informe Anual. En el Presupuesto de Egresos del municipio de Asientos⁴¹ se presenta la propuesta de obras a realizar anualmente con los recursos del FISM, asignados al gobierno local por parte del gobierno nacional, para el cumplimiento del fin establecido en la MIR nacional.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

38 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0

39 <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

40 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/619414/MIDS_2021.pdf

41 <http://asientos.gob.mx/conoce/wp-content/uploads/2021/04/Presupuesto-de-egresos-2021.pdf>

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.*
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.*
 - Tienen establecidas sus metas.*
 - Se revisan y actualizan.*

NIVEL	CRITERIOS
1	Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Sí, el FISM cuenta con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social⁴² que publica las carencias de la población que se encuentra en pobreza extrema y rezago social e integra las ZAP's a atender por entidad federativa y municipios. El municipio de Asientos dispone de una MIR⁴³ del fondo que retoma del Gobierno Federal, en la cual se establecen las metas a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo. Igualmente, en el presupuesto de egresos de cada municipio, año con año se publican las obras que se han planeado realizar con los recursos del FISM, por lo que el fondo tiene planeadas sus metas anualmente para alcanzar sus objetivos, cumpliendo con todas las características establecidas en el reactivo. Además, el FISM cuenta con la MIDS, la cual es una herramienta diseñada por la Secretaría de Bienestar para apoyar el proceso de planeación de recursos del FAIS, a fin de identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social, señalados en el Informe Anual.



Gobierno Municipal de Asientos

Administración Municipal 2021 - 2024

Programa Presupuestario
1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Ejercicio fiscal 2022

El ícono de acceso a la plataforma¹ de la MIDS se encuentra dentro de la página oficial del FAIS, cuya liga es:

http://fais.bienestar.gob.mx/pls/fais/fais2021.pkg_fais.fs

O directamente a la liga:

<http://fais.bienestar.gob.mx/>

Evidencia 6 Captura de información

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

42 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610735/Informe_anual_2021_mun_01002Asientos.pdf

43 <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

F. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.**
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	▪ El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	▪ El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	▪ El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Sí, el FISM utiliza la información de evaluaciones externas⁴⁴ realizadas al mismo para efectuar mejoras en los procesos de gestión, operación y resultados del fondo, las cuales se han realizado con base a las sugerencias surgidas de los hallazgos y aspectos susceptibles de mejora encontrados y señalados en las evaluaciones. La toma de decisiones a la realización de mejoras a la operación del fondo a nivel local se hace de manera consensada entre el personal que participa en la operación del FISM, y esto queda de manifiesto en el posicionamiento institucional que la unidad responsable del fondo ha pronunciado a favor de los ASM sugeridos en cada una de las evaluaciones externas realizadas con anterioridad a los recursos del fondo radicados al gobierno local, de manera que se cumplen todas las características establecidas en el presente ítem.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

Se sugiere como ASM:

- Incluir en su Programa la evolución de los resultados de los últimos tres ejercicios fiscales.
- Incluir en su Programa un diagrama en el cual se clarifique el proceso que utiliza el municipio la manera en que utiliza los resultados de las evaluaciones, así como la atención a los ASM.
- Enviar al IPLANEA el plan de trabajo de los ASM y el avance de estos se recomienda sea de manera trimestral.

⁴⁴ https://iplanea.gob.mx/evaluaciones_externas_20.html

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Sí, los responsables de orientar hacia resultados los recursos otorgados por el FAIS al municipio de Asientos señalan haber solventado del 70% al 84% de los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al fondo en los últimos años por el gobierno local, quedando esto de manifiesto en el Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

Asimismo, a través del IPLANEA se cuenta con una herramienta del seguimiento⁴⁵ de los ASM por ejercicio fiscal mediante la cual puede observarse las actividades realizadas y el avance en la atención de los ASM.

Si bien el municipio no alcanza el 100% de atención a los ASM, manifiesta mediante su documento de trabajo iniciativa para su cumplimiento, lo anterior ha quedado limitado debido a falta presupuestaria para realizar las capacitaciones correspondientes.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”



ASM Evaluación 2020 (Ejercicio 2019)	En proceso de atención	Justificación
	Si/No	
Que el personal involucrado en el ejercicio del FISM continúe actualizándose en PbR-SED.	NO	No ha sido posible asignar recursos para financiar los gastos para llevar a cabo un curso o taller de PP
Contar con la cartografía (shp) de las obras y acciones georreferenciadas que incluyan año de ejercicio, en los que se precise y detalle el tipo de obra y/o acción efectuada, con el objetivo de generar información estadística que permita retroalimentar el proceso de toma de decisión al momento de establecer una nueva obra o continuación de la misma	NO	No se cuenta con la cantidad de personas necesarias para realizar dicha tarea, debido a la disponibilidad presupuestal
Que una institución o despacho externo sea el responsable de aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción para lograr la imparcialidad en los resultados	NO	No se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la contratación de estos servicios profesionales

Evidencia 7 Recomendaciones postergadas

Terminado el análisis del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 3.

Se sugiere como ASM: Enviar la evidencia de los ASM atendidos al IPLANEA.

⁴⁵ <https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/SED/asm.aspx>

18. **¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Públicas Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No procede valoración cuantitativa.

El municipio de Asientos informó que dio atención entre el 70% - 84% de los ASM sugeridos por las evaluaciones externas, habiendo logrado los resultados establecidos en cada uno de ellos, por lo que se han logrado los avances respecto a lo establecido en los planes de trabajo para solventar los ASM. Resultado que el municipio comprueba con su Programa Presupuestario para el FISM Asientos ejercicio 2021.

El municipio ha mantenido la consistencia en el actual proceso de evaluación, lo anterior es indicativo de que los resultados que presenta el municipio son evidencia de transición a un Presupuesto basado en Resultados. De igual forma, a través del IPLANEA se cuenta con una herramienta del seguimiento⁴⁶ de los ASM por ejercicio fiscal mediante la cual puede observarse las actividades realizadas y el avance en la atención de los ASM en los reportes emitidos⁴⁷.

⁴⁶ <https://egobierno2.aquascalientes.gob.mx/iplanea/asm/login.aspx>

⁴⁷ <https://iplanea.gob.mx/asm.html>

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”



ASM Evaluación 2022 (Ejercicio 2021)	En proceso de atención	Justificación
	Si/No	
Que el personal involucrado en el ejercicio del FISM continúe actualizándose en PbR-SED.	NO	No ha sido posible asignar recursos para financiar los gastos para llevar a cabo un curso o taller de PP
Contar con la cartografía de las obras y acciones georreferenciados que incluyan año de ejercicio, en los que se precise y detalle el tipo de obra y/o acción efectuada, con el objetivo de generar información estadística que permita retroalimentar el proceso de toma de decisión al momento de establecer una nueva obra o continuación de esta.	NO	No se cuenta con la cantidad de personas necesarias para realizar dicha tarea, debido la disponibilidad presupuestal
Que una institución o despacho externo sea el responsable de aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción para lograr la imparcialidad en los resultados	NO	No se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la contratación de estos servicios profesionales

Evidencia 8 Análisis de las recomendaciones no atendidas

El municipio de Asientos establece la justificación por lo cual no se han atendido el 100% de los ASM derivados de las evaluaciones externas.

Se identifican un principal problema que es la insuficiencia presupuestaria, motivo por el que no se han podido realizar las contrataciones de servicios y personal requerido.

Se exhorta al municipio a seguir buscando alternativas para poder dar solución a los ASM postergados ya que el cumplimiento de estos. Se sugiere realizar actividades tales como la exploración de cursos gratuitos, realizar la solicitud de las capacitaciones al IPLANEA y optar por medidas de georreferenciación básica o algún becario universitario de materias afines (Urbanismo, Arquitectura, Ing. Civil).

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

La unidad responsable del FISM del municipio de Asientos no externó ningún posicionamiento o comentario sobre algún tema del fondo en específico que quisieran fuera evaluado por instancias externas.

Durante el presente proceso de evaluación bajo los TdR de consistencia y resultados se determina que el municipio al contar con su programa actualizado de manera consecutiva puede transitar a realizar una evaluación específica de desempeño con el objetivo de evaluar el desempeño del FISM a partir de la contribución y destino; gestión y generación de información, rendición de cuentas, orientación y medición de resultados en su aplicación. En seguimiento con la recomendación emitida por el CONEVAL se sugiere que el evaluador externo cuente con experiencia en la realización de estudios, investigaciones o evaluaciones sobre políticas públicas o programas, así como maestría o doctorado en ciencias sociales, ciencia política, antropología, economía, sociología, políticas públicas, planeación y/o áreas afines.

G. De la generación de información

21. El programa recolecta información acerca de:

- a) **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	▪ El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	▪ El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	▪ El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Sí, el FISM recolecta información de la contribución de este a los objetivos nacionales a través del reporte trimestral del avance de los indicadores de la MIR⁴⁸ que realizan los municipios al SRFT. El municipio de Asientos presenta el reporte de montos recibidos, obras y acciones realizadas con el fondo⁴⁹. Asimismo, tanto en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social⁵⁰ se recolecta información de las características socioeconómicas de los beneficiarios del FISM, como en la MIDS, la cual concentra información relevante acerca de todos los proyectos que se realizan con recursos del FISM a nivel local en un ejercicio fiscal, destacando el tipo de obra, el tipo de carencia social sobre la que se tiene incidencia, el monto planeado a invertir, la localización del proyecto, entre otras características. Además, como parte del proceso para la selección del beneficiario el municipio recolecta información socioeconómica de la población que busca acceder a ser beneficiados por medio del FISM.

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

Se sugiere como ASM: Mantener los expedientes de los habitantes que realizan la solicitud de apoyos, lo anterior con la finalidad de poder realizar en su momento una comparación de la población que es beneficiaria con aquella que no, para poder comprobar de manera documental los beneficios y valor público del FISM en su contexto municipal.

⁴⁸ <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

⁴⁹ <https://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/CONTABILIDAD/FormatosContabilidad/2021/Anual.html>

⁵⁰ <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) *Es oportuna.*
- b) *Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.*
- c) *Está sistematizada.*
- d) *Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.*
- e) *Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.*

NIVEL	CRITERIOS
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Sí, el FISM recolecta información para monitorear su desempeño, cumpliendo con todas las características establecidas en el ítem, ya que la información para medir el avance de los indicadores de actividades y componentes de la MIR⁵¹ del fondo se reporta trimestralmente en el SRFT por parte del municipio de Asientos. La MIDS además de ser una herramienta de apoyo en el proceso de seguimiento de recursos del FAIS radicados al municipio a través del FISM, identifica la incidencia de los proyectos y acciones sobre los indicadores de pobreza y rezago social señalados en el Informe Anual⁵², y concentra información relevante acerca de todos los proyectos y acciones que se realizan con recursos del fondo en un ejercicio fiscal, destacando: tipo de obra, tipo de carencia social sobre la que se tiene incidencia, monto planeado a invertir, localización del proyecto, entre otras características. La información se considera oportuna, confiable, válida y pertinente, ya que es actualizada trimestral y anualmente y se encuentra disponible para su seguimiento. Cabe señalar que para acceder tanto al SRFT y la MIDS es necesario que la unidad responsable de la operación del FISM cuente con una clave de acceso que es asignada por la SHCP y Secretaría de Bienestar para poder subir la información a las plataformas referidas.

INFORMACIÓN FISMDF APLICABLE AL MUNICIPIO DE ASIENTOS

DESCRIPCIONES APLICABLES	MONTO
MONTO FISMDF A ASIENTOS	41,613,000.00
Ingreso de Fomento FISMDF*	0.00
Asignaciones 2021*	4,205,000.00
Subtotal Fomento FISMDF	4,205,000.00
Total de Recursos a Inyectar	45,818,000.00

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Categoría de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Moneda Planeada
DIRECTOS	132	48.13%	\$ 18,207,878.41
INDIRECTOS	28	48.97%	\$ 17,386,471.89
Subtotal por Proyecto	177	50.10%	\$ 35,594,350.30

Evidencia 9 Carga al Sistema Federal

Terminado el análisis por el equipo evaluador se determina que obtiene el nivel 4.

51 <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

52 <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

H. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) *Incluye la definición de la población objetivo.*
- b) *Especifica metas de cobertura anual.*
- c) *Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.*
- d) *Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.*

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	▪ La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	▪ La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	▪ La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Sí, el FISM define su población objetivo en sus lineamientos, documentando su cobertura tanto en la MIR⁵³, a través de sus metas establecidas a corto (nivel de componentes y actividades), mediano (nivel de propósito) y largo plazo (nivel de fin). En la MIDS⁵⁴ se registran sistemáticamente todos los proyectos, obras y acciones de los gobiernos locales que se realizan con recursos radicados del FAIS en un ejercicio fiscal, por lo que se puede establecer la incidencia de los proyectos, obras y acciones sobre los indicadores de pobreza y rezago social señalados en el informe anual. Es así, que la información de cobertura documentada es congruente con el diseño y diagnóstico del fondo.

Adicionalmente, en el Presupuesto de Egresos Municipal⁵⁵ se publica anualmente las obras que se ejecutarán con los recursos FISM.

Lo antes descrito se concreta con su programa presupuestario para el ejercicio del FISM Asientos ejercicio 2021 en el que se establecen una serie de criterios basados en el análisis de la situación actual lo que sirve de base para la proyección del ejercicio de manera eficiente y eficaz.

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que el municipio de Asientos alcanza el nivel 4, ya que presentan características solicitadas en el presente ítem.

Se sugiere como ASM: Se establezca en su programa un marco fiscal que permita conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del fondo, lo anterior con el objetivo de poder determinar la temporalidad de atención al problema o necesidad que busca contrarrestar con el ejercicio del FISM con el presupuesto actual.

⁵³ <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

⁵⁴ <http://fais.bienestar.gob.mx/>

⁵⁵ <http://asientos.gob.mx/conoce/wp-content/uploads/2021/04/Presupuesto-de-egresos-2021.pdf>

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

El FAIS identifica su población objetivo a través del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social⁵⁶ y del Decreto por el que se formula la declaratoria de la Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021⁵⁷, basado en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio 2021⁵⁸. En ellos se contienen las características y la metodología para la cuantificación, tanto de la población potencial, como de la población objetivo. Los documentos referenciados toman en cuenta los resultados más actualizados de los indicadores de pobreza, carencias sociales, índice de rezago social e indicadores de corto plazo para el establecimiento de las ZAP, mismas que consideran información proveniente de los censos y las encuestas que realiza el INEGI como: el Censo de Población y Vivienda 2020, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE^N).

El municipio integra la información en su programa como parte de su análisis para cuantificar a la población potencial y definir la población objetivo.

Programa Presupuestario
1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Ejercicio fiscal 2022

Asientos

II.3.1 Población a Atender

Con base en las estrategias plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del Gobierno Municipal de Asientos, así como en los indicadores de Carencias establecidos en el Informe Anual Sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2021, emitido por la Secretaría de Bienestar, durante 2021, se estima atender a aproximadamente **30 mil habitantes del Municipio asentadas en 23 localidades urbanas y rurales, así como en la Cabecera Municipal.**

Población a Atender	U. de M.	Cuantificación	Consideraciones
✓ Personas en las localidades con alguno de los 2 GRS+ altos ^{1/}	Personas	385	La ZAP Urbana de Villa Juárez ya ha sido atendida en dos ejercicios fiscales anteriores y la ZAP Urbana de Real de Asientos será atendida por el Gobierno del Estado de Aguascalientes en Agua potable, Alcantarillado y electrificación
✓ Personas que residen en ZAP urbanas ^{1/}	Personas	232	
✓ Personas en condición de pobreza extrema o con Acreditación de Pobreza.	Personas	29,753	
Total	Personas	30,370	Población a Atender

FUENTE: 1/ Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2017 del Municipio de Asientos

Evidencia 10 Cuantificación de la Población potencial, objetivo, atendida y postergada

Dicha información es utilizada por la instancia ejecutora elaboración de su programa presupuestario para el ejercicio del FISM 2021.

56 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610735/Informe_anual_2021_mun_01002Asientos.pdf

57 <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>

58 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610735/Informe_anual_2021_mun_01002Asientos.pdf

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

La cobertura del FAIS se presenta en una variedad de documentos uno de ellos el Informe de resultados anual⁵⁹, así como en la MIDS, donde los gobiernos locales reportan la incidencia de los proyectos que realizan con recursos del fondo sobre los indicadores de pobreza y rezago social identificados en el informe anual, destacando información sobre el tipo de obra, el tipo de carencia social sobre la que se tiene incidencia, el monto planeado a invertir, la localización de la obra, el número de personas beneficiadas con el proyecto, entre otra.

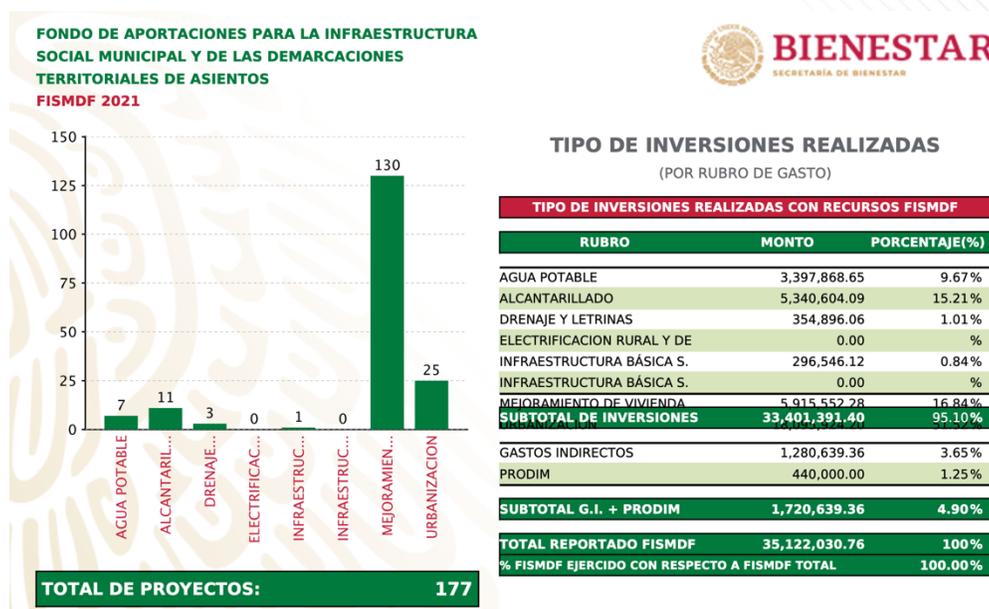
El municipio de Asientos presenta en los anexos 10 “Evolución de la Cobertura” y 11 “Información de la Población Atendida”, el detalle de la cobertura del FISM al 2021, así como la población atendida durante el 2020.

Lo anterior, se ha establecido conforme al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en Asientos, el cual destaca los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio que refleja en la disminución consistente de las carencias.

Mediante un comparativo de los años 2010, 2015 y 2020, se observa que el indicador de la carencia por servicio de electricidad en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 2.53 % en 2010 a 1.1 % en 2020.

Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por rezago educativo, que depende del Estado, el cual pasó de 21.9 % en 2015, a 19.8 %, lo que implica una disminución de 2.1 puntos porcentuales.

Evidencia 11 Evaluación de la cobertura Programa Presupuestario FISM Asientos 2020



59 <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>

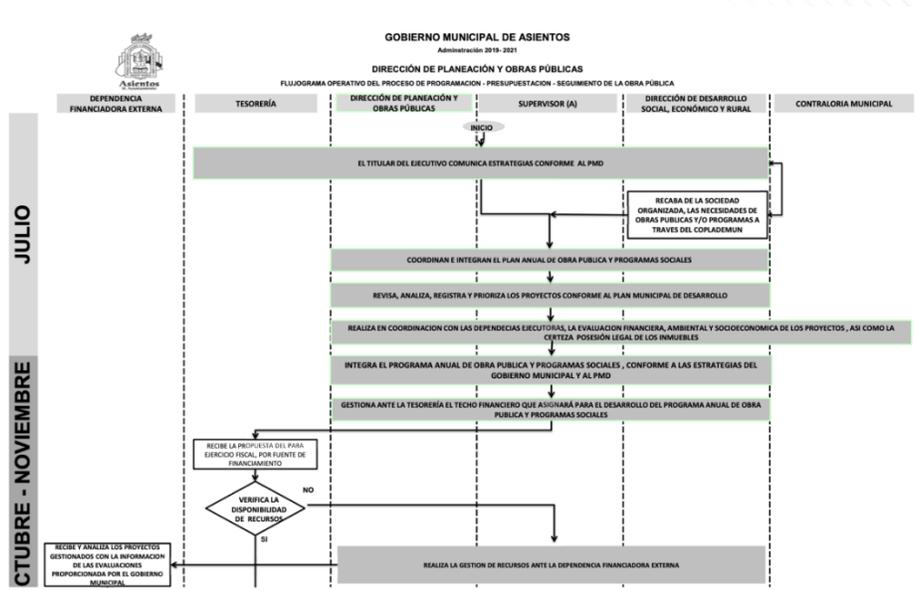
4. OPERACIÓN

I. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, queda estipulado el monto de recursos que serán destinados al FAIS para ser distribuidos a las entidades federativas y sus municipios, a través del FISE y FISM. Una vez que se ha determinado la cartera de proyectos a ser realizados en el ejercicio con los recursos del FAIS radicados a través del FISM, los gobiernos locales inician el proceso de ejecución conforme a los procedimientos que señala la Ley de Obra Pública. Los procedimientos incluyen tanto aspectos de administración como de supervisión de las obras hasta su término y entrega. Paralelamente, por tratarse de recursos federales, los gobiernos locales deben de reportar el uso y destino de los recursos del fondo en las plataformas MIDS⁶⁰ y SRFT, y luego los datos reportados pasan por una validación estatal. Adicionalmente, los gobiernos locales reportan información con el formato de Cédula de Verificación y Seguimiento de Obra. Estas son las herramientas de gestión que permiten el seguimiento a nivel central de los recursos del FAIS, y alimentar los informes trimestrales que la Secretaría de Bienestar debe enviar a la UED de la SHCP y a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.



Evidencia 12 Procesos Generales del FISM Asientos

⁶⁰ <http://fais.bienestar.gob.mx/>

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero está no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Sí, el FISM cuenta con información sistematizada presentada en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 que permite conocer la demanda de apoyos (carencias por calidad y espacios en la vivienda; y, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda), así como las características socioeconómicas de los solicitantes (población vulnerable por carencias y población vulnerable por ingresos en las ZAP del municipio de Asientos). De igual forma, el Decreto por el que se formula la declaratoria de la Zonas de Atención Prioritaria basado en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria establece la identificación de la población a beneficiar por los gobiernos locales. Dicha información es válida ya que se utiliza como fuente de información para realizar el Presupuesto de Egresos de la Federación⁴ como de los gobiernos locales.

II.2 Población o Área de Enfoque Potencial

La población potencial del FAIS se define a partir de los siguientes conjuntos: a) en el caso de los municipios que son ZAP rurales, se incluye a todas las personas que habitan en el municipio; b) en el caso de los municipios que no son ZAP rurales, se incluyen tres grupos: personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio, personas que residen en ZAP urbanas y personas en condición de pobreza extrema.

Población Potencial	U. de M.	Cuantificación	Consideraciones
a) En el caso de los municipios que son ZAP rurales, la población potencial incluye a todas las personas que habitan en el municipio.	Personas	No existe	El municipio no cuenta con localidades con un muy alto y alto GRS
b) En el caso de los municipios que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas:			La cuantificación de las poblaciones no son conjuntos mutuamente excluyentes. Es decir, existen personas que habitan en localidades con Carencia de Servicios Básicos en la Vivienda, y al mismo tiempo son personas en situación de pobreza extrema o personas en pobreza extrema que reside en
✓ Personas con carencias por servicios básicos en la vivienda ²	Personas	7,553	
✓ Personas que residen en ZAP urbanas ¹	Personas	232	



Gobierno Municipal de Asientos
Administración Municipal 2021 - 2024

Programa Presupuestario
1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Ejercicio fiscal 2022

Población Potencial	U. de M.	Cuantificación	Consideraciones
✓ Personas en condición de pobreza extrema. ²	Personas	2,015	ZAP urbanas, según el Informe Anual del Pobreza, identificando: 7 con GRS Medio 19 con GRS Bajo 50 con GRS Muy Bajo
Total	Personas	9,800	Población Potencial

FUENTE:
1/ REDESOL, Dirección General de Desarrollo Regional, Direccionamiento 2017, Municipio de Asientos
2/ CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Indicadores de Pobreza por Municipio

Adicionalmente, en el municipio se tiene una población potencial estimada en 23,101 habitantes identificadas con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en su normateca Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente, concluyendo con una Población Potencial de 32,901 habitantes del Municipio de Asientos.

El plazo para actualización y revisión de la población potencial es anual al 31 de diciembre de 2022, con la actualización del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaría de Bienestar, donde se actualiza la información y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que el municipio de Asientos alcanza el nivel 4, ya que presentan características solicitadas en el presente ítem.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ▪ Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ▪ Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ▪ Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ▪ Los procedimientos cuentan con todas de las características descritas.

Sí, el FISM dispone de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo a través de los formatos de concertación del FISM para el municipio de Asientos, Dicha información se encuentra publicada y se obtiene a través de tres procesos generales que se encuentran disponibles para la población objetivo:

Asimismo, a nivel local, el municipio de Asientos en apoyo de la Dirección de Desarrollo Social y Rural, revisará y priorizará cada una de las solicitudes considerando de forma jerárquica las características de ubicación, condiciones de la vivienda y habitantes que la habitan.

- I. Condiciones Generales de la Vivienda (Número de carencias que apoya el Programa);
- II. Características y condiciones de la zona donde se ubica la Vivienda (existencia de servicios básicos, pavimentos, equipamiento, infraestructura, entre otros);
- III. Características de Vulnerabilidad de los Integrantes que residen en la vivienda.
- IV. Que la vivienda sea propiedad del Solicitante

Considerando lo anterior, se ordenarán las solicitudes de mayor a menor número de requerimientos, designando a los beneficiarios del programa con base en la disponibilidad presupuestaria, publicando los resultados en el padrón de beneficiarios, en el sitio www.asientos.gob.mx al tiempo de notificar a la instancia en la que se registró la solicitud.

El solicitante verificará en el padrón de beneficiarios o acudirá al punto de atención en el que realizó su solicitud a fin de conocer si fue acreditado o no, debiendo darle respuesta en un lapso no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de solicitud. En este sentido, el gobierno municipal de Asientos ha venido emitiendo las reglas de operación del Programa Mejoremos tu Vivienda (MTV):

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) *Son consistentes con las características de la población objetivo.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Están difundidos públicamente.*

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Sí, el FISM cuenta con mecanismos de verificación implementados por la Dirección de Desarrollo Social y Rural del municipio de Asientos, quién revisa y prioriza cada una de las solicitudes considerando de forma jerárquica las siguientes características:

- Ubicación geográfica
- Condiciones generales de la vivienda estableciendo el número de carencias en apego a los lineamientos.
- Vulnerabilidad de los Integrantes que residen en la vivienda.
- Que la vivienda sea propiedad del solicitante.

Se tiene establecido un procedimiento establecido en el Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana del municipio de Asientos, en donde se plantean, priorizan, validan y aprueban cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los beneficiarios para integrarse al programa de inversión y obra pública a realizarse durante el ejercicio presupuestal y que cumplan con los objetivos establecidos en los lineamientos del FISM y contribuyan a los compromisos en el PMD.

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

Se sugiere como ASM: Documentar en el Programa presupuestario los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

NIVEL	CRITERIOS
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Sí, el FISM como componente del FAIS a nivel federal dispone de procedimientos para la selección de sus beneficiarios que cuentan con criterios de elegibilidad, los cuáles se establecen en los Lineamientos de Operación⁶¹, dichos procedimientos se encuentran documentados en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria⁶², los cuales toman en cuenta información sociodemográfica disponible y los resultados de la medición oficial de pobreza a nivel nacional, estatal y municipal. Asimismo, el municipio de Asientos tiene sistematizado y difundidos públicamente la convocatoria⁶³ para poder realizar la solicitud de los apoyos correspondientes, las mismas están difundidas públicamente e incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, los mismos tal y como se establece en su programa son utilizados por las áreas ejecutoras.



Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

61 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0

62 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Criterios_ZAP_2021.pdf

63 <http://asientos.gob.mx/paginas/mtv2021.html>

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- e) *Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.*
- f) *Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- g) *Están sistematizados.*
- h) *Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.*

NIVEL	CRITERIOS
1	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Sí, el FISM dispone de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios como se indicó con anterioridad, contiene información que se encuentra sistematizada y es difundida públicamente, al ser utilizada por todas las instancias ejecutoras continuando con las disposiciones federales e información disponible como el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021; el cual, también se constituye en un mecanismo de verificación de los recursos del FISM destinados al municipio correspondiente, el informe que se difunde públicamente; el expediente técnico integrado para cada una de las obras programadas y ejecutadas a través de recursos FISM a los municipios se encuentra resguardado por la unidad ejecutora correspondiente.



Evidencia 14 Reglamento del sistema de participación ciudadana del municipio de Asientos

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

Se sugiere como ASM: Actualizar la publicación de los procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- i) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- j) **Están sistematizados.**
- k) **Están difundidos públicamente.**
- l) **Están apegados al documento normativo del programa.**

NIVEL	CRITERIOS
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Sí, a nivel federal el FISM cuenta con la MIDS⁶⁴ como mecanismo para verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios y/o proyectos, la cual es una herramienta diseñada y operada por la Secretaría de Bienestar; aunado a las solicitudes realizadas por la población en conjunto con el análisis de necesidades municipales, así como en la publicación del Presupuesto de Egresos del gobierno local⁶⁵ y en los expedientes técnicos integrados para cada una de las obras programadas y ejecutadas. Dichos procedimientos son utilizados por todas las instancias ejecutoras, se encuentran sistematizados y apegados al documento normativo del FAIS y son difundidos públicamente.



Evidencia 15 Publicación de convocatoria

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

64 <http://fais.bienestar.gob.mx/>

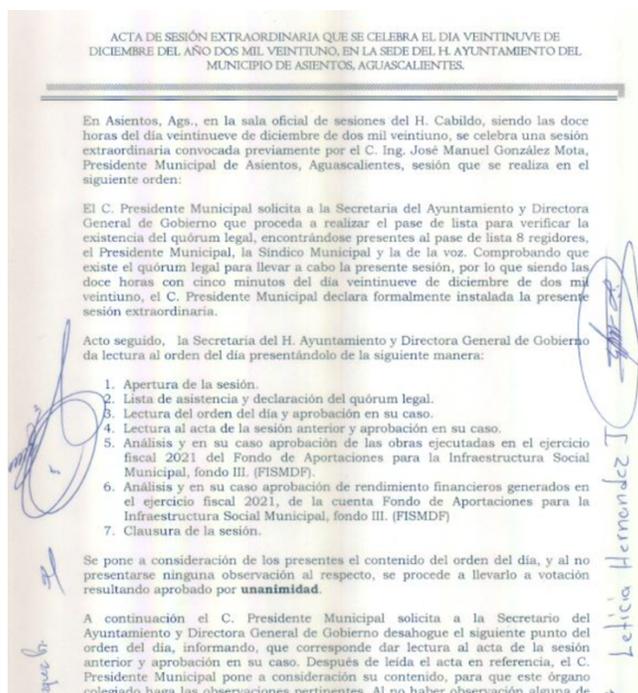
65 <http://asientos.gob.mx/conoce/wp-content/uploads/2021/04/Presupuesto-de-egresos-2021.pdf>

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características

- a) *Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa.*

NIVEL	CRITERIOS
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Sí, el FISM dispone del mecanismo de la MIDS⁶⁶ para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, se integra el expediente técnico para las obras ejecutadas para que puedan ser consultadas y verificadas, a los procedimientos de entrega se suma el acta de entrega recepción firmada por el Comité de Partición Social y la unidad ejecutora de la obra.



Evidencia 16 Acta entrega recepción de obra

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

⁶⁶ <http://fais.bienestar.gob.mx/>

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	▪ Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	▪ Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	▪ Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Sí, los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones de los recursos del FISM se encuentran estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios⁶⁷, en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios⁶⁸, así como en la normativa y manuales establecidos por las entidades y dependencias ejecutoras, encontrándose apegados a sus Lineamientos.

Además, el municipio de Asientos presenta evidencia de la realización de las cédulas de verificación y supervisión de obra⁶⁹ que por normatividad establece la operación del FISM.

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

Se sugiere como ASM: Documentar en el Pp del FISM a nivel local mediante un diagrama de flujo, los procedimientos y mecanismos que utilizan los operadores del fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

67 <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-159.pdf>

68 <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-26-282.pdf>

69

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649484/Gu_a_para_el_llenado_de_la_c_dula_de_verificaci_n_y_seguimiento_de_obra_del_FAIS_2021.pdf

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) *Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa.*

NIVEL	CRITERIOS
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Sí, las herramientas principales utilizadas por el FISM para dar seguimiento a la ejecución de obras son los sistemas de información de la MIDS⁷⁰ y el SRFT. En la MIDS se lleva a cabo el registro sistematizado de las obras y acciones que los gobiernos locales ejecutan con recursos provenientes del FAIS identificando la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social señalados en el Informe Anual⁷¹. Asimismo, en el SRFT se realiza un reporte trimestral del avance de los indicadores establecidos por el Gobierno Federal en la MIR⁷² del fondo. Dichos mecanismos se derivan de los Lineamientos⁷³ de operación del fondo, donde se establece en el apartado de seguimiento al uso de los recursos del FISM los procesos para dar seguimiento a la ejecución de obras con recursos del fondo, correspondiendo a la Secretaría de Bienestar, a través de sus delegaciones estatales, la supervisión de dicho seguimiento recursos del FAIS radicados a los gobiernos locales a través del FISM.



Evidencia 17 Seguimiento reporte MIDS

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

⁷⁰ <http://fais.bienestar.gob.mx/>

⁷¹ <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

⁷² <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

⁷³ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0

J. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Los Lineamientos Generales del FAIS vigentes hasta el 12 de julio de 2019, señalaban en el apartado 2.3. Proyectos FAIS, que los siguientes casos quedaban exentos de acreditación de beneficio a Población en pobreza extrema:

- I Las inversiones que se realicen dentro de las localidades rurales en ZAP rurales.
- II Las inversiones que se realicen dentro de las localidades sin clasificación de rezago social.
- III Las inversiones que atendiendo a lo establecido en el Informe anual acrediten reducir brechas de desigualdad y/o hacer efectivos algún derecho social de manera plena.
- IV Las inversiones que se realicen dentro de las localidades con población mayoritariamente indígena, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de los gobiernos locales.
- V Las inversiones que se realicen dentro de las localidades con población con mayor grado de marginación, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de los gobiernos locales.
- VI Las inversiones que se realicen dentro de las localidades con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de los gobiernos locales.

El 25 de enero del 2021, el Gobierno Federal publicó el Acuerdo por el cual se emitían los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, realizando modificaciones al apartado anteriormente citado, quedando de la siguiente manera:

Para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, los gobiernos locales deberán basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en su Normateca Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente.

Los siguientes casos quedarán exentos de acreditación de beneficio a población en pobreza extrema:

- I Las inversiones que se realicen dentro de las localidades rurales en ZAP rurales.*
- II Las inversiones que se realicen dentro de las localidades sin clasificación de rezago social.*

Dichos cambios han permitido flexibilidad para la aplicación del recurso del fondo en aquellas zonas con población indígena y altos índices de violencia, permitiendo integrar a la planeación de obras con recursos FAIS radicados al gobierno local algunas localidades y AGEBS que no se habían tomado en cuenta anteriormente.

Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respecto a si existen problemas en la transferencia de recursos a instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios, se indica que en los Lineamientos⁷⁴ de operación del fondo, no se contempla la realización de transferencias, es decir, solo se debe aperturar una cuenta bancaria productiva específica para la operación del fondo, por parte de la Tesorería Municipal, en la cual se registran las ministraciones mensuales de la Tesorería de la Federación y a través de la cual se realizan el pago de estimaciones de manera directa a los contratistas o prestadores de servicios.

Derivado de lo anterior, se establece que No existen problemas a los que infiere la pregunta en cuestión.

No está permitido en la Ley de Disciplina Financiera, el pago o transferencias de cualquier otra índole a funcionarios públicos sean operadores, ejecutores o similares.

⁷⁴ <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

K. Eficiencia y economía operativa del programa

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	▪ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	▪ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	▪ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación" presenta la información solicitada en el presente ítem.

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

Se sugiere como ASM: Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

La fuente de financiamiento para la operación del FISM en el municipio de Asientos es 100% federal, como se establece en el Acuerdo por el que se da a Conocer la Fórmula y Metodología para la Distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FISDMDF", para los municipios del estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2021⁷⁵.

Por lo que, en el año 2021, el municipio de Asientos obtuvo un presupuesto asignado de \$ 43,412,699.00 (Cuarenta y tres millones cuatrocientos doce mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)

(21) Clave INEGI del municipio	(22) Municipio (i)	(26) Asignación FISDMF 2021	(27) Ajuste por redondeo a la asignación FISDMF 2021
001	Aguascalientes	222,467,110.48	222,467,110
002	Asientos	43,412,698.64	43,412,699
003	Calvillo	46,903,135.34	46,903,135
004	Cosío	13,712,537.88	13,712,538
005	Jesús María	42,403,085.88	42,403,086
006	Pabellón de Arteaga	22,762,183.72	22,762,184
007	Rincón de Romos	39,419,836.74	39,419,837
008	San José de Gracia	13,246,732.95	13,246,733
009	Tepezalá	20,411,992.34	20,411,992

Evidencia 18 Presupuesto asignado ejercicio 2021

⁷⁵ <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-1-458.pdf>

L. *Sistematización de la información*

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

NIVEL	CRITERIOS
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Sí, los sistemas institucionales de información utilizados por el FISM cuentan con fuentes de información confiable que permiten verificar la información capturada, tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para el registro de la información, el personal involucrado en los procesos tiene acceso a la información y existe consistencia entre la información que proporcionan tanto el SRFT como la MIDS⁷⁶, correspondiendo al gobierno local la captura de la información en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos de operación del fondo⁷⁷.

Lunes, 3 de Enero de 2022 15:59:46 Usuario: FAGS0100201

INDICE (FAIS2021_eje_fais_fa) | MONITOR FISMDF (FAIS2021_eje_monitor_fismdf_fa?pi_entidad_federativa=1&pi_municipio=0) | INFORMACION FISMDF (FAIS2021_eje_informacion_fismdf_fa?pi_entidad_federativa=1&pi_municipio=1002)

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de ASIENTOS del Estado de AGUASCALIENTES

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Ejecución	Tarjetas Beneficiadas	Incidencia del Proyecto	Participación Ciudadana	Consultas	Solicitudes	CUIS	Editar	Eliminar	Finalizar	Revisar	Observaciones	Auxiliar
FISM 022 CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE-VIRIAS															
1	98502 CALLES EN LA COMUNIDAD DE VILLA JUAREZ, ASIENTOS, AGUASCALIENTES	\$ 775,242.31	2021	-	✓	✓	✓	3/4	4/3	PROCEDE	-	Firmado	REVISADO	03	-
FISM 012 REHABILITACION DE CAMINO SACIA															
2	99144 COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE PILOTOS, ASIENTOS, AGUASCALIENTES	\$ 1,193,098.33	2021	-	✓	✓	✓	3/4	4/3	PROCEDE	-	Firmado	REVISADO	02	-

Evidencia 19 Captura en el sistema para seguimiento MIDS

Terminado el análisis por el equipo obtiene el nivel 4.

Se sugiere como ASM: Documentar en su programa presupuestario las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.

⁷⁶ <http://fais.bienestar.gob.mx/>

⁷⁷ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0

M. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

El gobierno local reporta los avances de los indicadores de servicios y de gestión a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)⁷⁸.

Para lo que el municipio de Asientos reporta un 100 % respecto a avance de los indicadores presentados en el anexo 14.

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"						
Nombre del Programa: 1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Modalidad: 1004 Dependencia/Entidad: Gobierno municipal de Asientos Unidad Responsable: Dirección de planeación y obras públicas Tipo de Evaluación: consistencia y resultados Año de la Evaluación: 2020						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	Estratégico - Eficacia - Anual	NA	NA	NA	El Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Estratégico - Eficacia - Bial	4.4%	4.4%	100%	En el municipio de Asientos se destino parte del recurso a la población en pobreza extrema. Se contempla una disminución del porcentaje de la población en tal situación
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Estratégico - Eficacia - Bial	7.8%	7.8%	100%	de acuerdo con la programación presupuestal, se destina una parte al mejoramiento de vivienda. Atacando otro sector de la sociedad
	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Estratégico - Eficacia - Bial	16.20%	16.20%	100%	se destina parte del recurso en servicios básicos, por ende se espera una disminución en el próximo informe anual de pobreza.

Evidencia 20 Avance de las metas

⁷⁸ <http://fais.bienestar.gob.mx/>

N. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.*
 - Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.*
 - Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.*
 - La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.*

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	▪ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	▪ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	▪ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Sí, el FAIS actualiza y publica anualmente sus Lineamientos⁷⁹ de operación en el Diario Oficial de la Federación, contemplando los componentes FISE y FISM, estableciendo en el apartado *Seguimiento sobre el Uso de los Recursos*, que los gobiernos locales deberán cumplir con las responsabilidades señaladas en los artículos 33, 48 y 49 de la LCF, 85 de la LFPRH, 75 y 80 de la LGCG, 17 de la LDPEFM, la LFAR y demás disposiciones aplicables en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental, de transparencia, de fiscalización y rendición de cuentas, así como de seguimiento sobre el uso de los recursos del FAIS. Los mecanismos de transparencia y rendición con los que cuenta el FAIS son los sistemas de información de la MIDS y el SRFT, los cuales proporcionan información que permite identificar la incidencia de los proyectos que realizan los gobiernos locales en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, además de los informes trimestrales que realiza la SHCP al Congreso de la Unión respecto al avance de obras y acciones con recursos del fondo. En lo referente a la participación ciudadana, las ROP establecen la creación de Comités Ciudadanos responsables de difundir entre los vecinos los acuerdos tomados, a lo cual se suma el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en el que participan representantes ciudadanos, en donde se da a conocer el monto del FISM radicado, así como el conjunto de obras y acciones programadas y ejecutadas, existiendo minutas y actas de las reuniones efectuadas.

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

⁷⁹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021

5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

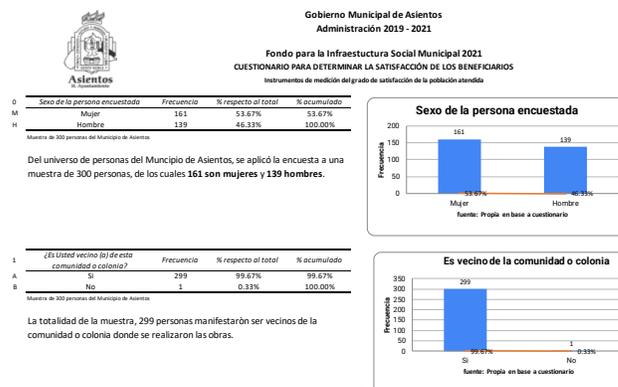
43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.*
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.*
- Los resultados que arrojan son representativos.*

NIVEL	CRITERIOS
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Sí, el FISM promueve la participación social de la planeación y seguimiento de los proyectos a través de los comités comunitarios, comités de participación social y otras formas de organización, por lo que el instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida es el acta de entrega recepción en la que los ciudadanos representantes establecen su conformidad y/o las observaciones sobre los trabajos efectuados, así mismo se realizan levantamientos para el grado de satisfacción en las acciones relacionadas con el FISM.

El Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” se incluye un acta de entrega recepción.



Evidencia 21 Resultados de medición de grado de satisfacción de la Población Atendida

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 3.

Se sugiere como ASM: Realizar la aplicación anual de la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa.

6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) *Con indicadores de la MIR.*
- b) *Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.*
- c) *Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.*
- d) *Con hallazgos de evaluaciones de impacto.*

No procede valoración cuantitativa.

El FISM documenta los resultados del fondo a nivel Fin y Propósito con indicadores establecidos por el Gobierno Federal en la MIR⁸⁰, cuyo avance es registrado trimestralmente tanto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos como en la MIDS. De igual manera, estos resultados también son documentados en los informes de las evaluaciones externas⁸¹ que se han realizado con anterioridad al fondo por parte del gobierno local.

A nivel federal se realiza por medio del Índice de Seguimiento al Desempeño (Ised), es un instrumento que genera información cuantitativa y cualitativa del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), generado a fin de que se elijan las mejores alternativas en la asignación del gasto público, con base en sus resultados. Esta valoración se construye con el análisis de 13 variables, distribuidas en 4 dimensiones:

- Diseño
- Seguimiento
- Cobertura promedio anual de Resultados
- Mejora continúa

80 <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

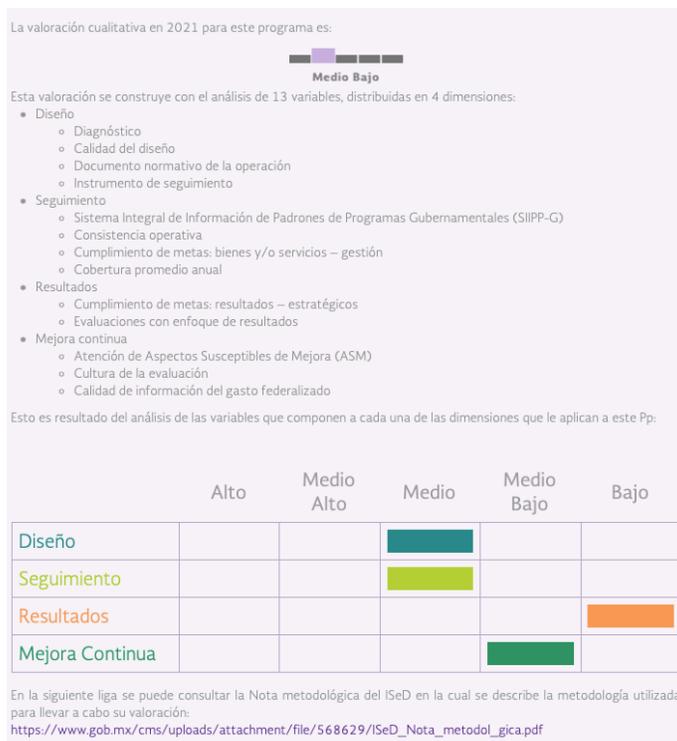
81 https://iplanea.gob.mx/evaluaciones_externas_20.html

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El FISM dispone de una MIR a nivel federal, a la cual el municipio se alinea y reporta a través del SRFT indicadores de gestión y desempeño que contribuyen a medir el Fin y Propósito del fondo. Por ser un programa nacional la valoración en cuanto a su avance se presenta a través del portal de Transparencia Presupuestaria mediante el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)¹ con un resultado positivo medio bajo en 2021.

El municipio presenta su Pp a nivel local e incluye la alineación de la MIR.



Evidencia 22 Resultados Desempeño del Programa a nivel federal

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) *Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.*
- b) *La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.*
- c) *Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.*
- d) *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.*

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Sí, el FISM cuenta con evaluaciones⁸² externas que no son de impacto⁸³ y que permiten constatar que resultados ha dado el fondo a nivel de Fin y Propósito en el contexto nacional. Sin embargo, las evaluaciones⁸⁴ antecedentes realizadas por el gobierno local están imposibilitadas de conocer el resultado alcanzado en el contexto nacional por la naturaleza del Pp federal.

Lo anterior se ve reflejado en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los indicadores correspondientes al nivel de Propósito. Éstos reflejan la disminución en el rezago social, sobre todo en lo que se refiere a la disminución de carencias de espacio en la vivienda, de servicios a la vivienda respecto de los cuales los medios de verificación son adecuados, informes del CONEVAL; sin embargo, no hay indicadores en este nivel de la MIR que permitan valorar en qué medida las acciones realizadas con recursos del FAIS contribuyen a los cambios que eventualmente se reflejen en los indicadores del CONEVAL. Igualmente, se nota una ausencia en el papel trascendental que juegan los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios para alcanzar el propósito. Sin embargo, para Evidencia 23 Resultados de evaluación de procesos FAIS 2018

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 2.

82 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS-2020/POLITICA_SOCIAL_CON_ENFOQUE_TERRITORIAL.pdf

83 <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx#k=FISM>

84 https://iplanea.gob.mx/evaluaciones_externas_20.html

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Se cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto por parte de Gobierno Federal correspondiendo a los años 2016-2017⁸⁵ y 2017-2018⁸⁶

“La población objetivo son las personas en condiciones de pobreza extrema, o que presentan carencia de infraestructura social básica. La fórmula para la distribución de los recursos del FAIS, considera las condiciones de pobreza y rezago social de las personas para identificar en dónde serán aplicados, pero una vez formalizada la radicación de los recursos, su monitoreo se centra en la ejecución de los proyectos y se pierde de vista el efecto que tiene en la población.

Lo anterior se ve reflejado en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los indicadores correspondientes al nivel de Propósito. Estos reflejan la disminución en el rezago social, sobre todo en lo que se refiere a la disminución de carencias de espacio en la vivienda, de servicios a la vivienda respecto de los cuales los medios de verificación son adecuados, informes del CONEVAL; sin embargo, no hay indicadores en este nivel de la MIR que permitan valorar en qué medida las acciones realizadas con recursos del FAIS contribuyen a los cambios que eventualmente se reflejen en los indicadores del CONEVAL. Igualmente, se nota una ausencia en el papel trascendental que juegan los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios para alcanzar el propósito. Sin embargo, para saber en qué medida las acciones realizadas con los recursos del FAIS contribuyen a disminuir el problema que pretende atender se recomienda llevar a cabo una evaluación de impacto cuya metodología permita cuantificar el efecto en la población que se beneficia de los proyectos financiados.”

De acuerdo con las evaluaciones externas de ejercicios anteriores, no se cuentan con hallazgos relacionados con el Fin.

85 [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Fondo-de-Aportaciones-para-la-Infraestructura-Social-\(FAIS\).aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Fondo-de-Aportaciones-para-la-Infraestructura-Social-(FAIS).aspx)

86 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Ficha_FAIS_2017_2018/FISE_Aguascalientes.pdf

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los**
- V. resultados.**

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	▪ La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	▪ La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	▪ La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Sí, el FAIS y por consiguiente su vertiente municipal FISM cuenta con información de estudios nacionales que muestran el impacto de programas similares. Existen estudios y análisis realizados al Programa PROGRESA-OPORTUNIDADES en lo referente a la eficacia de combate a la pobreza, como lo es el libro de Santiago Levy “Pobreza y Transición Democrática en México”⁸⁷ donde se sustenta porqué este tipo de intervención por parte del Estado Mexicano es pertinente para atender el problema de la pobreza en México. Además de lo anterior, en enero de 2011 CONEVAL publicó el estudio “El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública”⁸⁸ donde se analizan: cuáles son los resultados del ejercicio de estos recursos en el bienestar de la población en general, si la distribución actual de los recursos del Ramo 33 contribuye al cumplimiento de los objetivos para el cual fueron creados, cuál es la relación entre la distribución actual de recursos y variables que miden el desarrollo social, ratificar si los indicadores establecidos por las dependencias coordinadoras de cada uno de los fondos que integran el ramo permiten medir adecuadamente los resultados, qué mejoras se podrían incorporar para la operación de los fondos, así como corroborar la hipótesis de que los gobiernos locales conocen mejor las necesidades de la población que el Gobierno Federal.

Con lo anterior se corrobora que es una intervención eficaz para atender el rezago y/o carencias sociales en México.

Terminado el análisis por parte del equipo evaluador se determina que alcanza el nivel 4.

⁸⁷ https://www.elsotano.com/libro/pobreza-y-transicion-democratica-en-mexico_10323894

⁸⁸ https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Estrategicas/Ramo_33_PDF_02032011.pdf

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

El libro *“Pobreza y Transición Democrática en México”* escrito por Santiago Levy⁸⁹, el autor efectúa un análisis comparativo y analítico del combate a la pobreza en México, estableciendo como conclusión que los apoyos focalizados a la población en pobreza extrema son mejores e impactan más que aquéllos programas que subsidian productos básicos, destacando la necesidad de distinguir entre los programas que evitan la pobreza respecto a los programas que contribuyen a superar la condición de pobreza de las familias.

El estudio *“El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública”*⁹⁰ realizado en 2011 por el CONEVAL, se concluyó que, la creación del Ramo presupuestario 33, ha constituido un avance para el desarrollo social en México, ya que este ramo ha generado cambios presupuestarios para los gobiernos estatales y municipales, que han visto multiplicada su capacidad de gasto e inversión, para poder incidir en proyectos que contribuyan a la reducción y combate a la pobreza, han obtenido seguridad en la continuidad de su presupuesto, y con ello se ha visto reducida, de modo significativo, la desigualdad de las transferencias a las entidades. Sin embargo, el análisis también encontró desafíos sustanciales, tal vez el más serio consistente en el desfase entre el rápido cambio en la estrategia del gasto y el lento avance de las instancias institucionales y normativas, en los tres órdenes de gobierno, que deben garantizar que este cambio se manifieste en avances importantes en los sectores de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otros.

Por lo anterior, se puede concluir que el FAIS se considera adecuado para contribuir a superar la pobreza en que se encuentran varias familias mexicanas, dado que no es un programa encaminado a evitar el surgimiento de nuevas familias en situación de pobreza, para ello existen o deben diseñarse otro tipo de programas que incidan en una distribución más equitativa de la riqueza.

⁸⁹ https://www.elsotano.com/libro/pobreza-y-transicion-democratica-en-mexico_10323894

⁹⁰ https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Estrategicas/Ramo_33_PDF_02032011.pdf

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) *Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.*
- b) *La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.*
- c) *Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.*
- d) *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.*

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	▪ La evaluación de impacto tiene las características a) y b).
3	▪ La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	▪ La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

El gobierno local se ve imposibilitado a realizar una evaluación de impacto al FISM dado el origen del fondo que es Federal (FAIS), además de no disponer de la información requerida para un análisis de esa naturaleza ni de contar con los recursos humanos y monetarios para su financiamiento, por lo que el ámbito de aplicación excede a su competencia, motivo por el cual no se contabiliza el presente ítem en el puntaje total de la evaluación.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NIVEL	CRITERIOS
1	▪ No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	▪ Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	▪ Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	▪ Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. ▪ Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Como se señaló en el ítem anterior, el gobierno local se ve imposibilitado a realizar una evaluación de impacto al FISM dado el origen del fondo que es Federal (FAIS), además de no disponer de la información requerida para un análisis de esa naturaleza ni de contar con los recursos humanos y monetarios para su financiamiento, por lo que el ámbito de aplicación excede a su competencia, motivo por el cual no se contabiliza el presente ítem en el puntaje total de la evaluación.

2022

VI. Análisis de Fortalezas,
Oportunidades, Debilidades,
Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se dispone a nivel federal de lineamientos para operar el FISM; de un diagnóstico de la situación de carencias en el municipio; de la ubicación de las ZAP y de la población a la que van dirigidos los recursos. ▪ Se cuenta con una MIR nacional con indicadores estratégicos y de gestión que establecen los objetivos a alcanzar del fondo. ▪ Existe experiencia por parte de los operadores del FISM en el municipio de Asientos. ▪ El municipio de Asientos dispone de un Pp del FISM a nivel municipal. 	1-13	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener actualizado los indicadores y Programa Presupuestario. El personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local debe mantener el Programa alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debido a la normatividad para el ejercicio del FISM, limita las oportunidades identificadas por el personal del gobierno local con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos 	1-13	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer contacto con los gobiernos subnacional y Nacional con el objetivo de establecer alternativas de operación normadas que permitan el eficiente y eficaz ejercicio de los recursos con el objetivo de obtener un mayor valor público.

Diseño: Analiza la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas federales.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe experiencia por parte de los operadores del FISM del gobierno local. ▪ El FISM cuenta con objetivos claros y precisos a alcanzar a nivel nacional. ▪ El gobierno federal dispone de un proceso de planeación orientado a resultados que cuenta con instrumentos como los lineamientos de operación del fondo y la MIR. ▪ Los operadores del programa han utilizado los resultados de la evaluación realizada al FISM para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y operación del fondo. 	14-22	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el personal involucrado en el ejercicio del FISM continúe actualizándose en PbR-SED. ▪ Mantener actualizado el Pp del FISM a nivel local. ▪ Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que ingrese personal que desconozca los procedimientos establecidos por la normatividad aplicable al FISM ante los posibles cambios de personal por conclusión del período gubernamental en el gobierno local. 	14-22	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De existir cambio del personal responsable del manejo del FISM con motivo de la renovación de las autoridades locales, se debe de considerar que conozcan la normatividad aplicable al FISM.

Planeación y Orientación a Resultados: Identifica si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El FISM tiene identificada su población objetivo por medio de las ZAP. ▪ Se cuenta con información a nivel federal correspondiente a las carencias y rezago social que presentan las ZAP en el municipio. ▪ Se tienen focalizadas las demandas de carencias en servicios básicos a nivel localidad para que se pueda diseñar un plan de cobertura. ▪ Por parte del gobierno local se identifica de manera cuantitativa las carencias por población lo que permite una mejor focalización al determinar las obras a realizar. 	23-25	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con la cartografía de las obras y acciones georreferenciados que incluyan año de ejercicio, en los que se precise y detalle el tipo de obra y/o acción efectuada, con el objetivo de generar información estadística que permita retroalimentar el proceso de toma de decisión al momento de establecer una nueva obra o continuación de esta.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se dispone de un programa de trabajo detallado en el que se establezcan las obras y/o acciones a realizar por ZAP a corto, mediano y, largo plazo para eliminar las carencias que presentan. ▪ Los criterios y las ZAP en ocasiones no son coincidentes con las necesidades reales a esto se suma que el CUIS es difícil de implementar y el personal que lo aplica requiere previa capacitación. ▪ Surgimiento de nuevas ZAP. 	23-25	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un programa de trabajo en el que se especifique de qué manera serán atendidas las carencias en cada una de las ZAP (índice de prioridad), estableciendo los escenarios a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de conocer el escenario ideal para revertir el problema, objeto del FISM en el municipio.

Cobertura y Focalización: Examina si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El personal conoce los procesos generales y específicos del fondo para su operación. ▪ El gobierno federal dispone de las reglas de operación del fondo, así como de la metodología para determinar las ZAP. ▪ La unidad administrativa no presenta problemas para recibir en tiempo el recurso a ejercer ni para realizar la transferencia de recursos a la unidad responsable de la ejecución del FISM. ▪ El gobierno local dispone de un Programa que integra las disposiciones nacionales como principal rector para establecer la operación y ejecución del programa 	26-42	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el personal responsable de la operación del FISM mantenga actualizado su conocimiento respecto a las ROP del fondo que emite anualmente la Secretaría de Bienestar, pasando de un conocimiento empírico a un proceso formal, para evitar posibles interpretaciones que distorsionen el mismo.
Debilidad o Amenaza			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe de trabajar en la actualización del Programa FISM Asientos concluido el actual proceso de evaluación para integrarlo en el ejercicio presente de administración lo que de no hacerse generaría un retroceso al avance de la actual administración. 	26-42	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar y capacitar al personal que interviene en la operación del fondo con el objetivo de que mantenga actualizado el programa presupuestario.

Operación: Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El gobierno federal dispone de un cuestionario de seguimiento de obra que recaba información de los representantes del Comité de Participación Social, así como de los mecanismos utilizados para verificar que las obras se lleven a cabo de acuerdo con el proyecto aprobado y a la normatividad del Programa. ▪ El gobierno local recibe las solicitudes con las cuales conforma su programa de obra. 	43	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar un cuestionario exclusivo y específico para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios de obras realizadas con recursos del FISM en el municipio. ▪ Dar seguimiento a los beneficios esperados de la realización de la obra con el objetivo de contar con datos que permitan constatar el desempeño y valor público que se espera del programa.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponen de actas de entrega recepción en las que se incluyen la opinión de los beneficiarios respecto a la obra o servicio realizado, misma que se limita al comité ciudadano que recibe la obra. 	43	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que una institución o despacho externo sea el responsable de aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción para lograr la imparcialidad en los resultados.

Percepción de la Población Atendida: Identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se dispone de la información necesaria para establecer metas a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM, así como para generar las Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño con toda la información requerida por el gobierno federal. ▪ Se cuenta con la información necesaria para realizar un análisis y conocer los resultados del FISM en su contribución a la reducción de la pobreza y el rezago social en el municipio. ▪ Se cuenta por parte del gobierno local las estadísticas del número de carencias de la población definiendo y cuantificándola como Población Potencial. 	44-51	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Especificar metas alcanzables y orientadas a resultados a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM a fin de conocer la contribución de este en la atención de ZAP en el municipio. ▪ Se sugiere mantener actualizadas las estadísticas con las cuales se pueda establecer el beneficio de contar con el programa y como el ejercicio de este contribuye a contrarrestar el problema o necesidad.
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se dispone a nivel municipal de la publicación de los resultados, así como la contribución cuantitativa a los objetivos municipales. ▪ La información estadística presenta inconsistencias al trascender los ejercicios fiscales. 	44-51	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar el Programa presupuestario (Pp) para operar el FISM en el municipio de Asientos, a fin de continuar alineando y manteniendo congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del FAIS diseñado y operado por el gobierno nacional. ▪ Actualizar el PDM con el objetivo de integrar indicadores que den a conocer el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales.

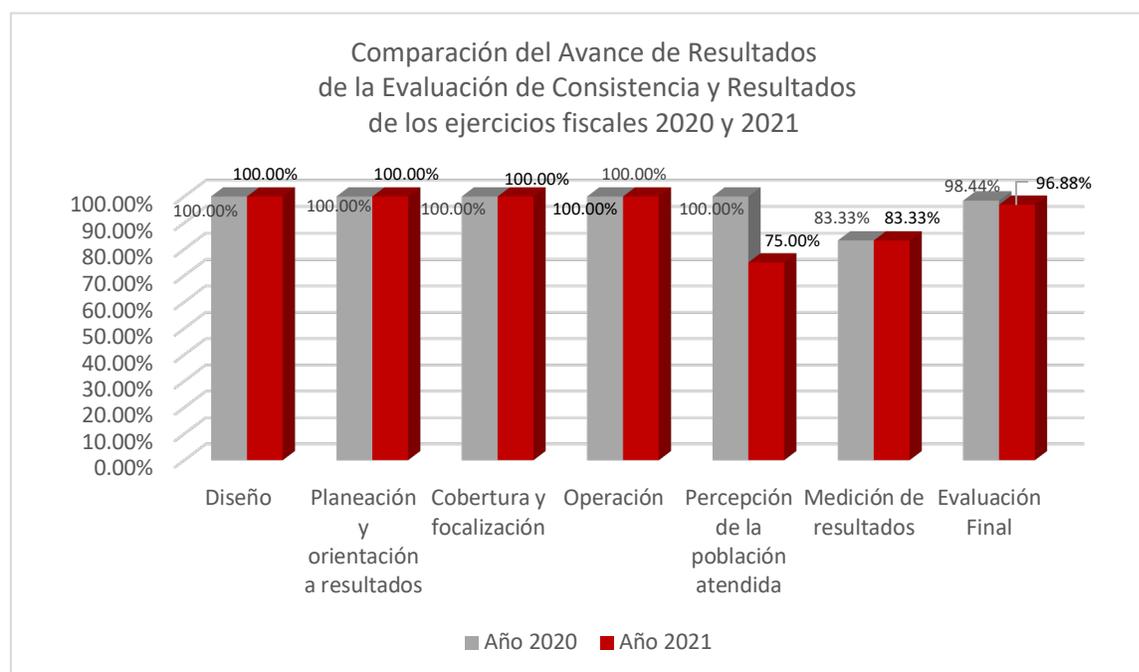
Medición de Resultados: Examina los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

2022

VII. Comparación en los
Resultados de la Evaluación
de Consistencia y Resultados

Tabla 2. Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Aspectos Evaluados	Evaluación 2021 (Ejercicio Fiscal 2020)	Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)	Comportamiento
Diseño	100.00%	100.00%	Se mantiene
Planeación y orientación a Resultados	100.00%	95.83%	Descendente
Cobertura y Focalización	100.00%	100.00%	Se mantiene
Operación	100.00%	100.00%	Se mantiene
Percepción de la Población o área de enfoque atendida	100.00%	75.00%	Descendente
Medición de Resultados	83.33%	83.33%	Se mantiene
Evaluación Final	98.44%	96.88	Descendente



Descripción breve de la gráfica: El gobierno local mantiene los resultados de valoración general de programa del 96.88 %, sin embargo, se exhorta a mantener actualizado el programa y la información de este, así como la información correspondiente a los resultados de la percepción de la población.

2022

VIII. Conclusiones

El principal hallazgo encontrado tras implementar la Evaluación de Consistencia y Resultados al FAIS en su componente FISM del municipio de Asientos durante el ejercicio fiscal 2021, es que la aplicación de recursos se realiza con un enfoque de fuente de financiamiento para el destino del fondo de conformidad con la normatividad aplicable y las obligaciones que derivan de ella. Si bien se cuenta con la herramienta de un Programa presupuestario en el contexto del gobierno local en el cual se documenta el diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población o área de enfoque atendida y la medición de resultados del FISM a nivel local referenciando en el Pp federal, al retomar los temas anteriores del gobierno nacional para la operación del fondo por el gobierno local, este mostró, para el ejercicio fiscal 2021, un 96.88 % en lo correspondiente a la implementación del PbR.

Se dispone de un Programa presupuestario para el FISM a nivel municipal el cual contiene información concentrada e integrada metodológicamente para conocer a detalle la gestión, operación, ejecución y resultados del fondo; sin embargo, se carece de información que permita conocer la demanda total con base al objetivo que permite ejercer el fondo lo que dificulta un proceso de planeación a largo plazo y con ello el establecimiento de un marco fiscal que permita conocer la necesidad presupuestaria a mediano y largo plazo, lo que ayudaría a establecer los indicadores para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

El análisis realizado al FISM en su ejecución a nivel local, y de acuerdo con lo retomado por el municipio de Asientos respecto al Gobierno Federal, se encontró:

- Diseño del Programa: obtiene el 100 %, la problemática que se desea atender a través del FAIS se encuentra plenamente identificada por el gobierno nacional en documentos normativos y su objetivo está vinculado tanto a la planeación nacional como a la municipal, teniendo plenamente establecidas sus poblaciones, potencial, objetivo y atendida. Asimismo, la implementación del fondo se lleva a cabo en apego a la normatividad federal vigente. Como se indicó en su momento, el gobierno local retoma la información en su Programa presupuestario FISM Asientos.
- Planeación y orientación a resultados del Programa: Se alcanza el 95.83 % del puntaje disponible, se recomienda establecer los plazos adecuados en la elaboración de los ASM.
- Cobertura y Focalización: obtiene el 100 % al igual que el tema anterior, este alcanza un puntaje del 100 %, por lo que las recomendaciones establecidas en el FODA permitirán fortalecer el proceso de cobertura y focalización del fondo.
- Operación del programa: obtiene el 100 %, se encuentra regulada por la normatividad aplicable al fondo, determinada por el gobierno nacional, por lo que la recomendación establecida en el FODA está encaminada a que el personal responsable de la operación del fondo en el gobierno local se mantenga actualizado en su conocimiento respecto a las ROP.

- Percepción de la población atendida: obtiene el 75 % no obstante, de disponer de las actas de entrega-recepción en las que se integra el grado de satisfacción del comité ciudadano, se propone como recomendación en el FODA, se explore la posibilidad aplicación del instrumento por parte de un externo experto en la generación de instrumentos con el objetivo de obtener información que contribuya a la mejora del FISM y medir el nivel de satisfacción de la población que no forma parte del comité referido.
- Medición de resultados: obtiene el 83.33 % En este tema, se sugiere en el FODA, que el gobierno local especifique las metas alcanzables y orientadas a resultados a corto, mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM.

Dado lo anterior, se puede concluir que el gobierno local de Asientos dispuso de recursos durante el ejercicio fiscal 2021 para haber logrado una cobertura en búsqueda de obtener un valor público para la población que radica en el municipio y potencialmente vulnerable, el ejercicio del FISM apoya significativamente en la reducción de zonas de pobreza y rezago social en el contexto municipal, estatal y nacional.

Con base a lo expresado en los párrafos anteriores se recomienda:

1. Mantener actualizado el Programa presupuestario (Pp) para operar el FISM en el gobierno local de Asientos, Ags., a fin de continuar alineando y manteniendo congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del FAIS diseñado y operado por el gobierno nacional.
2. Actualizar el conocimiento del personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen retomando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.
3. Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas.

Tabla 3. - Valoración Final del Programa

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
Modalidad:	I-004	
Dependencia/Entidad:	Municipio de Asientos	
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación y Obras Públicas	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	
Año de la Evaluación:	2022	
Ejercicio Fiscal	2021	
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	100.00 %	La federación cumple con las características del FISM; el municipio retoma la MIR nacional.
Planeación y Orientación a Resultados	95.83 %	El FISM cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, sin embargo, no se solucionaron en su totalidad las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas.
Cobertura y Focalización	100.00 %	El gobierno nacional dispone de una estrategia de cobertura y focalización, aplicada por el gobierno local.
Operación	100.00 %	El gobierno federal tiene establecida la normatividad aplicable al FISM, la cual retoma el gobierno local.
Percepción de la Población Atendida	75.00 %	El gobierno local cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción, sin embargo, la información no fue actualizada.
Medición de Resultados	83.33 %	El gobierno municipal no establece la contribución de las metas en el mediano y largo plazo.
Valoración Final	96.88 %	El gobierno local se encuentra imposibilitado administrativo y financieramente para poder solicitar una evaluación de impacto al objetivo del FISM.

2022

IX. Bibliografía

Acuerdo por el que se da a conocer la Fórmula y Metodología para la Distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FISMDF", para los Municipios del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2021.

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-1-458.pdf>

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Aplicación de Recursos 2021

<https://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/CONTABILIDAD/FormatosContabilidad/2021/Anual.html>

ASM de Evaluaciones 2021

https://iplanea.gob.mx/evaluaciones_externas_20.html

Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>

Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178781/CUIS_2017_Programa_Apoyo_a_la_Vivienda.pdf

Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021

https://dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf

Ficha del Programa FAIS Municipal I-004 (MIR)

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331004>

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/normateca-fais>

Guía Operativa para la Constitución, Operación y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649485/Gu_a_Operativa_Participacion_Social_2021_compressed_1.pdf

Guía para el Llenado de la Cédula de Verificación y Seguimiento de Obra del FAIS

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649484/Gu_a_para_el_llenado_de_la_cedula_de_verificacion_y_seguimiento_de_obra_del_FAIS_2021.pdf

Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf#search=guia

Guía para la Elaboración de la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_Vinculacion.pdf

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informes-anuales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales 2021

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Informe FISM 2021 Municipios de Aguascalientes

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/712960/Aguascalientes.pdf>

Ley de Coordinación Fiscal

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-159.pdf>

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-59.pdf>

Ley General de Contabilidad Gubernamental publicación anual FAIS y FORTAMUN

<https://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/CONTABILIDAD/FormatosContabilidad/2021/Anual.html>

Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0

Lineamientos FAIS trimestral

<https://www.aguascalientes.gob.mx/Transparencia/CONTABILIDAD/FormatosContabilidad/CONAC/Municipio/2021/CONAC2021.html>

Manuales de Procedimientos MIDS

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/619414/MIDS_2021.pdf

Participaciones y Aportaciones a Municipios

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/sicaf2/SICAF2.aspx?id=307004>

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2016-2021

https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/PED/PED_Aguascalientes2016_2022.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/MUN-23-73.pdf>

Posicionamiento Institucional 2021

https://iplanea.gob.mx/evaluaciones_externas_20.html

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/PEF_2021.pdf

Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2021

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-30-4.pdf>

Presupuesto de Egresos del Municipio de Asientos para el Ejercicio Fiscal 2021

<http://asientos.gob.mx/conoce/wp-content/uploads/2021/04/Presupuesto-de-egresos-2021.pdf>

Programa Anual de Evaluación publicado por el IPLANEA

https://iplanea.gob.mx/docs/IMCO/PAE_2022.pdf

Programa de Capacitación de la Planeación del Fondo de Aportaciones para La Infraestructura Social 2021

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/620391/Programa_de_Capacitacion_FAIS_2021.pdf

Proyecto de Inversión Cargados en MIDS

<http://fais.bienestar.gob.mx/>

Publicaciones Sobre Medición de la Pobreza en México (CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Publicaciones-sobre-Medicion-de-la-pobreza.aspx>

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-26-282.pdf>

Resultados de Evaluaciones Externas

https://iplanea.gob.mx/evaluaciones_externas_20.html

Santiago Levy “Pobreza y Transición Democrática en México

https://www.elsotano.com/libro/pobreza-y-transicion-democratica-en-mexico_10323894

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planeación Estatal (SSEIPE)

<https://egobierno2.aguascalientes.gob.mx/iplanea/asm/login.aspx>

Términos de Referencia publicados por el CONEVAL

https://www.coneval.org.mx/evaluacion/mde/documents/tdr_e cr.pdf

2022

X. Ficha Técnica

▪ **Nombre de la instancia evaluadora:**

Grupo de Análisis y Planeación Social

▪ **Nombre del coordinador de la evaluación:**

M en PU Pedro López Gómez

▪ **Nombres de los principales colaboradores:**

M en EPP. Laura Vázquez Aranda

MFP Christian López Gómez

▪ **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:**

Dirección de Obras Públicas

▪ **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:**

Arq. Juan José Flores Reyna

▪ **Forma de contratación de la instancia evaluadora**

Licitación Pública Nacional

▪ **Costo total de la evaluación:**

\$ 49,545.45 más I.V.A. (cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos 45/100 M.N.)

▪ **Fuente de financiamiento**

Recursos propios del Estado de Aguascalientes

2022

XI. Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones o Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo"

II.2 Población o Área de Enfoque Potencial

La población potencial del FAIS se define a partir de los siguientes conjuntos: a) en el caso de los municipios que son ZAP rurales, se incluye a todas las personas que habitan en el municipio; b) en el caso de los municipios que no son ZAP rurales, se incluyen tres grupos: personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio, personas que residen en ZAP urbanas y personas en condición de pobreza extrema.

Población Potencial	U. de M.	Cuantificación	Consideraciones
a) En el caso de los municipios que son ZAP rurales, la población potencial incluye a todas las personas que habitan en el municipio.	Personas	No existe	El municipio no cuenta con localidades con un muy alto y alto GRS
b) En el caso de los municipios que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas:			La cuantificación de las poblaciones no son conjuntos mutuamente excluyentes. Es decir, existen personas que habitan en localidades con Carencia de Servicios Básicos en la Vivienda, y al mismo tiempo son personas en situación de pobreza extrema o personas en pobreza extrema que reside en ZAP urbanas, según el Informe Anual del Pobreza, identificando: 7 con GRS Medio 19 con GRS Bajo 50 con GRS Muy Bajo
✓ Personas con carencias por servicios básicos en la vivienda ^{2/}	Personas	7,553	
✓ Personas que residen en ZAP urbanas ^{1/}	Personas	232	
✓ Personas en condición de pobreza extrema. ^{2/}	Personas	2,015	
Total	Personas	9,800	Población Potencial

FUENTE:

1/ SEDESOL, Dirección General de Desarrollo Regional, Direccionamiento 2017, municipio de Asientos

2/ CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Indicadores de Pobreza por municipio

Adicionalmente, en el municipio se tiene una población potencial estimada en **23,101 habitantes** identificadas con la **condición de Pobreza Moderada**, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en su normateca Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente, concluyendo con una **Población Potencial de 32,901 habitantes del municipio de Asientos**.

El plazo para actualización y revisión de la población potencial es anual al 31 de diciembre de 2021, con la actualización del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaría de Bienestar, donde se actualiza la información y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

II.3 Población o Área de Enfoque Objetivo

De acuerdo con señalado en el artículo 33 de la LCF, la población objetivo del FISM son las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP, así como la población en pobreza extrema.

La población objetivo se define como la unión de los siguientes grupos: a) personas que residen en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio al que pertenecen; b) personas que residen en ZAP urbanas, y c) personas en condición de pobreza extrema.

Población Objetivo	U. de M.	Cuantificación	Consideraciones
b) En el caso de los municipios que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas:			La cuantificación de las poblaciones impone ciertos retos toda vez que los conjuntos que las conforman no son conjuntos mutuamente excluyentes. Es decir, existen personas que habitan en localidades con los 2 GRS + altos y al mismo tiempo son personas en situación de pobreza extrema o personas en pobreza extrema que reside en ZAP urbanas, según el Informe Anual del Pobreza, identificando: 7 con GRS Medio 19 con GRS Bajo 50 con GRS Muy Bajo
✓ Personas en las localidades con alguno de los 2 GRS+ altos ^{1/}	Personas	5,235	
✓ Personas que residen en ZAP urbanas ^{1/}	Personas	232	
✓ Personas en condición de pobreza extrema. ^{2/}	Personas	2,015	
Total	Personas	7,482	Población Objetivo

FUENTE:

1/ SEDESOL, Dirección General de Desarrollo Regional, Direccionamiento 2017, municipio de Asientos

2/ CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Indicadores de Pobreza por municipio

A la población objetivo focalizada en el municipio del cuadro anterior, se adicionan **23,101 habitantes** identificadas con la **condición de Pobreza Moderada**, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en

su normateca Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente, concluyendo con una **Población Objetivo de 30,583 habitantes del municipio de Asientos**. El plazo para actualización y revisión de la población objetivo es anual al 31 de diciembre de 2021, con la actualización del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaría de Bienestar, donde se actualiza la información y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

II.3.1 Población a Atender

Con base en las estrategias plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021 del gobierno municipal de Asientos, así como en los indicadores de Carencias establecidos en el Informe Anual Sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2021, emitido por la Secretaría de Bienestar, durante 2021, se estima atender a aproximadamente **30 mil habitantes del municipio asentadas en 23 localidades urbanas y rurales, así como en la Cabecera Municipal**.

Población Por Atender	U. de M.	Cuantificación	Consideraciones
✓ Personas en las localidades con alguno de los 2 GRS+ altos ^{1/}	Personas	385	La ZAP Urbana de Villa Juárez ya ha sido atendida en dos ejercicios fiscales anteriores y la ZAP Urbana de Real de Asientos será atendida por el Gobierno del Estado de Aguascalientes en Agua potable, Alcantarillado y electrificación
✓ Personas que residen en ZAP urbanas ^{1/}	Personas	232	
✓ Personas en condición de pobreza extrema o con Acreditación de Pobreza.	Personas	29,753	
Total	Personas	30,370	Población Por Atender

FUENTE: 1/ Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2017 del municipio de Asientos

Lo anterior, se ha establecido conforme al **Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en Asientos**, el cual destaca los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio que refleja en la disminución consistente de las carencias.

Mediante un comparativo de los años 2010, 2015 y 2020, se observa que el **indicador de la carencia por servicio de electricidad** en la vivienda tuvo una **disminución** relevante, al pasar de **2.53 %** en 2010 a **1.1 %** en 2020.

Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por rezago educativo, que depende del Estado, el cual pasó de **21.9 %** en 2015, a **19.8 %**, lo que implica una disminución de **2.1 puntos porcentuales**.

La mejor focalización de los recursos del FAIS en el municipio de Asientos, se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio.

II.3.2 Población Postergada

Se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto asignado a través del FISM, al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por rezago educativo, carencia por servicio de drenaje y electrificación en la vivienda, además de las superficies de rodamiento pavimentadas, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes en situación de pobreza y rezago social, quedando pendientes de atención de manera aproximada para ejercicios posteriores, poco más de **19 mil habitantes que aún presentan rezagos**.

En este sentido, se dificulta determinar la población postergada de manera efectivamente cuantificada, ya que los indicadores de las instancias rectoras de los datos estadísticos o de evaluación social, determinan avances en el logro de los objetivos, pero aunque estas localidades son atendidas durante varios ejercicios fiscales, no se concluye con el 100 por ciento de la cobertura de necesidades o con el abatimiento del rezago social en materia de infraestructura básica, algunas de estas, por ser dispersas, otras por no estar regularizadas o por no contar con la certeza jurídica para dotarlas de servicios, son pequeñas propiedades o cuentan con menos de 10 hogares.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Anexo 2 " Procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios"

La población potencial del FAIS se define a partir de los siguientes conjuntos: a) en el caso de los municipios que son ZAP rurales, se incluye a todas las personas que habitan en el municipio; b) en el caso de los municipios que no son ZAP rurales, se incluyen tres grupos: personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio, personas que residen en ZAP urbanas y personas en condición de pobreza extrema.

Adicionalmente, en el municipio se tiene una población potencial estimada en 23,101 habitantes identificadas con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en su normateca Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente, concluyendo con una Población Potencial de 32,901 habitantes del municipio de Asientos.

II.3.1 Población a Atender

Con base en las estrategias plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021 del gobierno municipal de Asientos, así como en los indicadores de Carencias establecidos en el Informe Anual Sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2021, emitido por la Secretaría de Bienestar, durante 2021, se estima atender a aproximadamente 30 mil habitantes del municipio asentadas en 23 localidades urbanas y rurales, así como en la Cabecera Municipal.

Lo anterior, se ha establecido conforme al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en Asientos, el cual destaca los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio que refleja en la disminución consistente de las carencias.

El plazo para actualización y revisión de la población potencial es anual al 31 de diciembre de 2021, con la actualización del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaría de Bienestar, donde se actualiza la información y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

Presupuesto (pesos):						43.412.699,8	
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR							
Nivel: Fin							
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada	Justificación	
Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Sectorial/Transversal: Inversión por cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM)	Pesos	Estratégico - Eficacia - Anual	NA	EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social	
Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Población en Pobreza Extrema ÷ Población total * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Bienal	4.14%	2.015 personas	
Nivel: Propósito							
La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reduce los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año ÷ total de habitantes en el año) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Bienal	7.47%	3633 personas	
La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reduce los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año ÷ total de habitantes en el año) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Bienal	15.53%	7.553 personas	
Nivel: Componente							
Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%	No se realizaron proyectos de salud	
Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%		
Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	3.38%		
Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	3.64%	2 proyectos	
Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	82.40%		
Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	80.00%	44 proyectos	
Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%	Ninguno	
Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	13.59%		
Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	16.36%	9 proyectos del Programa Mejoramos Tu Vivienda con subproyectos	
Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%		
Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%		
Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%		
Nivel: Actividad							
Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU / Número total de proyectos registrados en la MIDS) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00%	Se estiman 55 proyectos con 300 subproyectos de vivienda	
Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de servidores públicos capacitados sobre el FAIS respecto del total de servidores públicos del municipio	(Número de serv. Públicos capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total Serv. Públicos del municipio) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	2.60%		
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90.91%	Se estiman 50 proyectos	
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	5.45%	Se estiman 3 proyectos	
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	3.64%	Se estiman 2 proyectos	

Anexo 4 “Indicadores”

Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: ID05
 Dependencia/Entidad: Gobierno Municipal de Asientos
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Inversión en localidades en Zonas de Atención Prioritaria atendidas con el FISM	Inversión del FISM destinada a las ZAP	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
	Inversión en localidades con los dos grados de rezago social mas altos atendidas con el FISM	Inversión del FISM destinada a las Localidades con los 2 GRZ + altos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
	Población atendida con políticas públicas para mejorar su calidad de vida	Población total beneficiada con el FIS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
	Porcentaje de población en localidades en Zonas de Atención Prioritaria atendidas con el FISM	Porcentaje de Población en ZAP beneficiada con el FISM / Población total del Municipio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
	Porcentaje de Localidades con los dos grados de rezago social mas altos atendidas con el FISM	Porcentaje de Población en Localidades con los 2 GRZ + altos beneficiada con el FISM / Población total del Municipio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Propósito	Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de obras cuya contribución sea directa, con respecto al total de proyectos financiados	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras de contribución directa / Inversión total del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de obras cuya contribución sea complementaria, con respecto al total de proyectos financiados	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras de contribución complementaria/ Inversión total del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, con respecto al total de proyectos financiados	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras para el financiamiento de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas / Inversión total del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador	
Componente	C1	Incremento en el número de viviendas electrificadas	Incremento en número de viviendas electrificadas en el año i / Número de viviendas electrificadas en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	
	C2	Incremento en el número de viviendas con servicio de agua potable	Incremento en número de viviendas beneficiadas con servicio de agua potable en el año i / Número de viviendas beneficiadas con servicio de agua potable en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Incremento en el número de viviendas con servicio de alcantarillado	Incremento en número de viviendas beneficiadas con servicio de alcantarillado en el año i / Número de viviendas beneficiadas con servicio de alcantarillado en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Número de fuentes de abastecimiento de agua realizadas	Número de Pozos de Agua potable perforados o repuestos con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	C4	Superficie de calles pavimentadas	Metros cuadrados de calles pavimentadas con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	C5	Número de espacios de educación física en escuelas con cubiertas	Número de espacios para la impartición de educación física cubiertos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	C6.1	Incremento en la asignación de recursos del FISM	Incremento de Inversión asignada al Municipio del FISM en el año i / Inversión asignada al Municipio del FISM en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	C6.2	Asignación de recursos para localidades con alto y muy alto grado de marginación y rezago social	Inversión del FISM destinada a Localidades con alto y muy alto grado de marginación y rezago social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	C7	Número de localidades dispersas o de menos de 10 viviendas atendidas	Número de localidades dispersas o de menos de 10 viviendas atendidas con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	C8	Programa de Inversión del FISM validado por el COPLADEMUN	Número de obras financiadas con recursos del FISM que cumplen con los criterios de focalización por su contribución a las carencias de pobreza y rezago social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	C9	Asentamientos irregulares controlados	Número de Asentamientos en Proceso de regularización postergados en su atención	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	C10	Incremento de costos controlados	Índice del promedio de costos per cápita en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i / promedio de costos per cápita en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
A1.1	Número de sistemas de electrificación construidos	Número de sistemas de electrificación construidos con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A1.2	Acuerdo formalizado con CFE	Número de acuerdos formalizados con CFE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A1.3	Número de obras de energías renovables financiadas con el FISM	Número de obras de energías renovables financiadas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A2.1	Número de localidades beneficiadas con obras de agua potable financiadas con el FISM	Número de localidades beneficiadas con obras de agua potable financiadas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A2.2	Número de localidades beneficiadas con obras de alcantarillado financiadas con el FISM	Número de localidades beneficiadas con obras de alcantarillado financiadas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A2.3	Número de tomas de agua potable financiadas con el FISM	Número de tomas de agua potable financiadas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A2.3	Número de descargas de alcantarillado financiadas con el FISM	Número de descargas de alcantarillado financiadas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A3.1	Número de pozos de agua potable equipados	Número de pozos de agua potable equipados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A3.2	Número de pozos de agua potable perforados	Número de pozos de agua potable perforados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A3.3	Número de plantas o equipos potabilizadores	Número de plantas o equipos potabilizadores	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A4.1	Superficie de pavimentos construidos con el FISM	Superficie de pavimentos construidos con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A5.1	Número de techumbres en áreas de educación física construidas con el FISM	Número de techumbres en áreas de educación física construidas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A5.2	Número de velarias en áreas de educación física construidas con el FISM	Número de velarias en áreas de educación física construidas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A6.1	Inversión en obras de infraestructura básica	Inversión del FISM destinada a obras de infraestructura básica en el año i	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A6.2	Indicador de recursos asignados para la atención de la marginación y rezago social respecto al año inmediato anterior	Indicador de Inversión del FISM destinada a obras de infraestructura básica en el año i / Inversión del FISM destinada a obras de infraestructura básica en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A6.3	Número de proyectos planeados con la participación comunitaria	Número de proyectos planeados con la participación comunitaria financiados con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A6.4	Incremento en el número de beneficiarios con el FISM	Padrón Único de Beneficiarios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A6.5	Número de grupos focalizados	Cartografía pública. Hogares más necesitados del Municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A6.6	Número de AGEBS en Zonas de Atención Prioritaria atendidos	Número de AGEBS en Zonas de Atención Prioritaria atendidos con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A6.7	Número de Localidades con los dos mas altos índices de rezago social atendidas	Número de Localidades con los dos mas altos índices de rezago social atendidas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A6.8	Número de características de pobreza y rezago social atendidas	Número de características de pobreza y rezago social atendidas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A8.1	Programa de Inversión del FISM validado por el COPLADEMUN	Programa de Inversión del FISM validado por el COPLADEMUN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A9.1	Asentamientos irregulares controlados	Número de Asentamientos en Proceso de regularización postergados en su atención	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A10.1	Disminución del costo por vivienda atendida en construcción de infraestructura hidrosanitaria	Índice del Costo promedio por vivienda en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i / Costo promedio por vivienda en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A10.2	Disminución del costo por vivienda en el mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria	Índice del Costo promedio por vivienda en mantenimiento de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i / Costo promedio por vivienda en mantenimiento de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i-2	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
A10.3	Disminución del costo por vivienda en la operación de la infraestructura hidrosanitaria	Índice del Costo promedio por vivienda en la operación de redes de agua potable y alcantarillado en el año i / Costo promedio por vivienda en la operación de las redes de agua potable y alcantarillado en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Anexo 5 “Metas del Programa”

Anexo 5 “Metas del Programa”										
Nombre del Programa: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Modalidad: 1005 Dependencia/Entidad: Gobierno Municipal de Asientos Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados Año de la Evaluación: 2022 (Ejercicio Fiscal 2023)										
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	
Fin	F1	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	0.00	PESOS	No aplica. EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social	SI	No aplica. EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	No aplica. EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social
	F2	Porcentaje de la población en pobreza extrema	4.40%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON LA INFORMACION PRESENTADA EN EL INFORME ANUAL DE POBREZA	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	DISMINUIR CADA VEZ MAS EL PORCENTAJE DE PERSONAS EN TAL SITUACION
Propósito	P1	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	7.80	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON LA INFORMACION PRESENTADA EN EL INFORME ANUAL DE POBREZA	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	DISMINUIR CADA VEZ MAS EL PORCENTAJE DE HOGARES EN TAL SITUACION
	P2	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	16.20	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON LA INFORMACION PRESENTADA EN EL INFORME ANUAL DE POBREZA	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	DISMINUIR CADA VEZ MAS EL PORCENTAJE DE PERSONAS EN TAL SITUACION
Componente	C1	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	0.04%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C2	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	0.00%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C3	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	1.20%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C4	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	0.63%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C5	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	27.84%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C6	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	17.72%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C7	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	2.38%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C8	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	2.82%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C9	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	32.28%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C10	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	0.00%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C11	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	0.00%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	C12	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	0.00%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
Actividad	A1	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	100.00%	PORCENTAJE	SE EJECUTO Y PROGRAMA LA TOTALIDAD DEL RECURSO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	UTILIZAR DE MEJOR MANERA EL RECURSO APOYADO DE LAS NUEVAS TIC'S
	A2	Porcentaje de servidores públicos capacitados sobre el FAIS respecto del total de servidores públicos del municipio	2.60%	PORCENTAJE	SE CONTO CON CAPACITACION POR PARTE DE BIENESTAR Y DE LA DGD	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	MEJORAR EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS EXISTENTES
	A3	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	55.70%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	UTILIZAR DE MEJOR MANERA EL RECURSO APOYADO DE LAS NUEVAS TIC'S
	A4	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	44.30%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	UTILIZAR DE MEJOR MANERA EL RECURSO APOYADO DE LAS NUEVAS TIC'S
	A5	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0.63%	PORCENTAJE	DE AQUEJERO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	UTILIZAR DE MEJOR MANERA EL RECURSO APOYADO DE LAS NUEVAS TIC'S

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”										
Nombre del Programa: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Modalidad: I005 Dependencia/Entidad: Gobierno Municipal de Asientos Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados Año de la Evaluación: 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)										
Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Para El Bienestar De Las Personas De Las Adultas Mayores		Secretaría de Bienestar	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	Hombres y mujeres mexicanos mayores de 65 años que viven en zonas indígenas y mayores de 65 años que viven en el resto del país.	Apoyo financiero. Pensión de \$3,100.00 pesos bimestrales	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	Si	El programa complementa un objetivo de política social.
Jóvenes Construyendo el Futuro		Secretaría del Trabajo y Previsión Social	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	Programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.	Apoyo mensual de \$4,300.00 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2021	No	Si	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa De Apoyo Para El Bienestar De Niñas Y Niños, Hijos De Madres Trabajadoras		Secretaría de Bienestar	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	La población susceptible de ser beneficiaria son las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no tienen acceso al cuidado y atención infantil.	1. Madre, padre o tutor con niño(s) y niño(s) a su cargo de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad. \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) bimestrales, por cada niña o niño. 2. Madre, padre o tutor con niño(s) y niño(s) a su cargo, con discapacidad de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad. \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) bimestrales, por cada niña o niño.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2022	No	Si	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASRAH)		SEDATU	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	Polígonos ubicados en las localidades de al menos 2,500 habitantes y en su caso los polígonos ubicados en las localidades del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, así como en las zonas urbanas que presentan condiciones de vulnerabilidad social.	Apoyos para regularización de lotes.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2023	Si	Si	El programa complementa un objetivo de política social, dichas zonas son susceptibles a convertirse en ZAP.
Programa de consolidación de reservas urbanas		SEDATU	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	La población con ingresos equivalente de hasta 4 UMas mensuales que habita en las ciudades de 10mil o más habitantes y requiere una vivienda y que dispone de un esquema de financiamiento para la adquisición de suelo intraurbano acompañado de una vivienda y/o pueda aportar un ahorro previo. Se da prioridad a aquellos que habitan en zonas de atención prioritaria urbanas, habitan en cabeceras de los municipios donde interviene el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Apoyos para la adquisición de suelo intraurbano para proyectos de: Suelo para Vivienda intrafamiliar vertical nueva /Reconversión de inmuebles para uso habitacional.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2024	No	Si	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales	S274 PROAGUA (APARURAL)	SEMARNAT / CONAGUA	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	Localidades menores a 2,500 habitantes	Infraestructura y equipamiento	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	Si	Si	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS-FISM.
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	S274PROSAN	SEMARNAT / CONAGUA	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	Organismos operados de los municipios y de las entidades federativas.	Construcción o ampliación de nueva infraestructura, elaboración de estudios y proyectos	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	Si	Si	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS-FISM. Respecto a tipo de apoyo otorgado.
Programa de Apoyo a la Vivienda	S274	SEDATU / FONHAPO	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	Hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Ampliación y mejoramiento de vivienda	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	Si	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa de Comedores Comunitarios	J009	BIENESTAR	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	Sector rural: localidades con una población mayor a 200 y menor a 2,500 habitantes, ubicadas en municipios consolidados ZAP Rurales. Sector urbano: Áreas Geostatísticas Básicas (AGEBS) con una población mayor a 200 habitantes y consideradas como Zonas de Atención Prioritaria Urbanas.	Equipamiento y abasto	Nacional • Zonas de Atención Prioritaria y; • Municipios con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y; • Municipios con alta incidencia.	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	Si	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa de Electrificación rural y urbana		CFE	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES ESTRATOS SOCIALES)	Población que habita en comunidades rurales y comunidades urbanas sin electricidad	Obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	Si	Si	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS-FISM. Respecto a tipo de apoyo otorgado.

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha Compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance % en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			[%]								
								sep-18	mar-19	sep-20	mar-20	sep-21	mar-21	sep-22		
1	Mantener actualizado el Programa Presupuestario (PP) para operar el FISM en el gobierno local de Asientos, Ags. a fin de continuar alineando y manteniendo congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del FAIS diseñado y operado por el gobierno nacional.	Actualizar el Programa Presupuestario 2021	DPOP y DCSR	01-02-21	30-09-21	PP del FISM 2021 elaborado y actualizado	Programa Presupuestario 2021	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021	
2	Actualizar el conocimiento del personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen reforzando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	Gestionar con el Gobierno Municipal la realización de talleres de capacitación con la Secretaría de Bienestar	DPOP, Tesorería, DCSR	01-02-21	30-09-21	Contar con el personal capacitado para la coordinación y operación del FISM	Reconocimiento	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022	
3	Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones surgidas en el FODA.	Elaborar programa de trabajo de seguimiento a ASM 2021	DPOP y DCSR	01-02-21	30-09-21	Programa de Seguimiento de los ASM del FISM 2021 elaborado	Programa de Seguimiento de los ASM del FISM 2021	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2023	
4	Mantener actualizado en materia de PRR, indicadores y Programa Presupuestario al personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen reforzando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	Actualizar el Programa Presupuestario 2021	DPOP y DCSR	01-02-21	30-09-21	PP del FISM 2021 elaborado y actualizado	Programa Presupuestario 2021	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021	
5	Mantener actualizado en materia de PRR, indicadores y Programa Presupuestario al personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen reforzando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	Actualizar el Programa Presupuestario 2021	DPOP y DCSR	01-02-21	30-09-21	PP del FISM 2021 elaborado y actualizado	Programa Presupuestario 2021	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021	
6	Que el personal involucrado en el ejercicio del FISM continúe actualizándose en PRR-SED.	Gestionar con el Gobierno Municipal la realización de talleres de capacitación con el INAFED	DPOP, Tesorería, DCSR	01-02-21	30-09-21	Contar con el personal capacitado en materia de PRR-SED	Reconocimiento	0	0	0	0	0	100	NA	Ninguno	No ha sido posible llevar a cabo la capacitación del total del personal
7	De existir cambio del personal responsable del manejo del FISM con motivo de la renovación de las autoridades locales, se debe de considerar que conozcan la normatividad aplicable al FISM.	Recular o conservar al personal capacitado en el conocimiento de la operación del FISM	DPOP, Tesorería, DCSR	01-02-21	30-09-21	Contar con el personal capacitado en la operación del FISM	Curriculum del personal operativo del FISM	0	0	0	0	0	100	NA	Curriculum	
8	Contar con la cartografía (shp) de las obras y acciones que se programarán para el ejercicio, en los que se precise y establezca tipo de obra y/o acción efectuada, con el objetivo de generar información estadística que permita evaluar el proceso de toma de decisión al momento de establecer una nueva obra o continuación de la misma	Implementar los sistemas cartográficos, para priorizar las obras y acciones del FISM	DPOP, DCSR	01-07-21	30-06-22	Contar con la cartografía que permita identificar las obras y acciones del FISM por la toma de decisiones	Cartografía	0	0	0	0	0	100	NA	Ninguno	El Gobierno Municipal de Asientos, está en proceso de investigación de las plataformas cartográficas para llevar a cabo este proceso
9	Establecer un programa de trabajo en el que se especifique de qué manera se atenderán las demandas en cada una de las ZAP (Índices de prioridad), estableciendo los escenarios a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de conocer el escenario ideal para revertir el problema, objeto del FISM en el municipio.	Implementar un programa de trabajo para programar a corto, mediano y largo plazo, las obras y acciones a realizar con recursos del FISM	DPOP, DCSR	01-02-21	31-12-21	Contar con un programa de trabajo para programar a corto, mediano y largo plazo, las obras y acciones a realizar con recursos del FISM	Programa Anual de Inversión Pública	0	0	0	0	0	100	NA	Publicación del Programa Anual de Inversión Pública y Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo	
10	Que el personal responsable de la operación del FISM mantenga actualizado su conocimiento respecto a los ROP del fondo que emite anualmente la Secretaría de Desarrollo, pasando de un conocimiento empírico a un proceso formal, para evitar posibles interpretaciones que distorsionen el mismo.	Capacitar y actualizar al personal capacitado en el conocimiento de la operación del FISM	DPOP, Tesorería, DCSR	01-02-21	31-12-21	Contar con el personal capacitado en la operación del FISM	Curriculum del personal operativo del FISM	0	0	0	0	0	100	NA	Curriculum	
11	Diseñar un cuestionario exclusivo y específico para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios de obras realizadas con recursos del FISM en el municipio.	Diseñar un Cuestionario para medir el Grado de Satisfacción de los Beneficiarios del FISM	DPOP, DCSR	01-02-21	31-12-21	Contar con un Cuestionario Específico para medir el Grado de Satisfacción de los Beneficiarios del FISM	Cuestionario	0	0	0	0	0	100	NA	Cuestionarios aplicados y gráficos de resultados	
12	Que una institución o despacho externo sea el responsable de aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción para lograr la imparcialidad en los resultados.	Contratar un prestador de Servicios Externo para llevar a cabo una Encuesta para medir el Grado de Satisfacción de los Beneficiarios del FISM	DPOP, DCSR	01-02-21	31-12-21	Contar con un Cuestionario Específico para medir el Grado de Satisfacción de los Beneficiarios del FISM	Contrato de prestación de servicios	0	0	0	0	0	100	NA	Ninguno	Actualmente, no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar la contratación de servicios externos.
13	Especificar metas alcanzables y orientadas a resultados a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM a fin de conocer la contribución de este en la atención de ZAP y/o localidades con mayor rezago social en el municipio.	Llevar a cabo la evaluación de metas alcanzadas y sus resultados a corto y mediano plazo para medir el cumplimiento de los objetivos del FISM	DDSR	01-01-22	31-10-22	Contar con la Evaluación de las metas alcanzadas para el logro de los objetivos del FISM	Programa Anual de Inversión Pública	0	0	0	0	0	100	NA	Acta del COPADEMUN con el informe de las metas alcanzadas y los Resultados estimados	
14	Actualizar el PDM con el objetivo de integrar indicadores que den a conocer el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales.	Llevar a cabo la actualización del PDM que integre indicadores sobre el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales	DPOP, DCSR	16-09-21	31-10-22	Contar con un PDM actualizado, que integre indicadores sobre el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales	Plan Municipal de Desarrollo Actualizado	0	0	0	0	0	100	NA	Plan Municipal de Desarrollo en la Mesa de Marco Lógico	En 2021, se lleva a cabo la transición de la Administración Municipal que trasciende los periodos constitucionales para su actualización

Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) / Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: (Municipio que corresponda)
 Unidad Responsable: (Ejecutor o coordinador del Fondo)
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2021 (ejercicio fiscal 2020)



N°	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance % en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones	
					Ciclo de inicio	Fecha de Término			sep-18	mar-19	sep-20	mar-20	sep-21	mar-22			
1	Mantener actualizado el Programa Presupuestario (PP) para operar el FISM en el gobierno local de Asientos, Ag., a fin de continuar alineando y manteniendo congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del FAIS (distrito y operado por el gobierno nacional).	DPOF y DDSR	Actualizar el Programa Presupuestario 2021	DPOF y DDSR	01/02/21	30/09/21	PP del FISM 2021 elaborado y actualizado	Programa Presupuestario 2021	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021	NA
2	Actualizar el conocimiento del personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen retroalimentando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	DPOF, Tesorería, DDSR	Gestionar con el Gobierno Municipal la realización de talleres de capacitación con la Secretaría de Bienestar	DPOF, Tesorería, DDSR	01/02/21	30/09/21	Contar con el personal capacitado para la coordinación y operación del FISM	Reconocimiento	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022	NA
3	Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender e incidir en la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones registradas en el FODA.	DPOF y DDSR	Elaborar programa de trabajo de seguimiento a ASM 2021	DPOF y DDSR	01/02/21	30/09/21	Programa de Seguimiento de los ASM del FISM 2021 elaborado	Programa de Seguimiento de los ASM del FISM 2021	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2023	NA
3	Mantener actualizado en materia de PRR, indicadores y Programa Presupuestario al personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúe retroalimentando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	DPOF y DDSR	Actualizar el Programa Presupuestario 2021	DPOF y DDSR	01/02/21	30/09/21	PP del FISM 2021 elaborado y actualizado	Programa Presupuestario 2021	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021	NA
5	Mantener actualizado en materia de PRR, indicadores y Programa Presupuestario al personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúe retroalimentando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	DPOF y DDSR	Actualizar el Programa Presupuestario 2021	DPOF y DDSR	01/02/21	30/09/21	PP del FISM 2021 elaborado y actualizado	Programa Presupuestario 2021	0	0	0	0	0	100	NA	1001 Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021	NA
4	Que el personal involucrado en el ejercicio del FISM continúe actualizándose en PRR-SED.	DPOF, Tesorería, DDSR	Gestionar con el Gobierno Municipal la realización de talleres de capacitación con el INAFED.	DPOF, Tesorería, DDSR	01/02/21	30/09/21	Contar con el personal capacitado en materia de PRR-SED	Reconocimiento	0	0	0	0	0	100	NA	Ninguno	No ha sido posible llevar a cabo la capacitación del total del personal
7	De existir cambio del personal responsable del manejo del FISM que motive de la renovación de las autoridades locales, se debe de considerar que conozcan la normatividad aplicable al FISM.	DPOF, Tesorería, DDSR	Reducir o conservar al personal capacitado en el conocimiento de la operación del FISM.	DPOF, Tesorería, DDSR	01/02/21	30/09/21	Contar con el personal capacitado en la operación del FISM	Curriculum del personal operativo del FISM	0	0	0	0	0	100	NA	Curriculum	NA
5	Contar con la cartografía (jpg) de las obras y acciones georreferenciadas que incluyan año de ejercicio, en los que se precise y detalle el tipo de obra y/o acción efectuado, con el objetivo de generar información estadística que permita retroalimentar al proceso de toma de decisión al momento de establecer una nueva obra o continuación de la misma.	DPOF, DDSR	Implementar los sistemas cartográficos, para georreferenciar las obras y acciones del FISM	DPOF, DDSR	01/02/21	30/06/22	Contar con la cartografía que permita identificar las obras y acciones del FISM por la toma de decisiones.	Cartografía	0	0	0	0	0	100	NA	Ninguno	El Gobierno Municipal de Asientos, está en proceso de investigación de las plataformas cartográficas para llevar a cabo este proceso
9	Establecer un programa de trabajo en el que se especifique de qué manera serán atendidas las carencias en cada una de las ZAP (índice de prioridad), estableciendo los escenarios a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de conocer el escenario ideal para revertir el problema, objeto del FISM en el municipio.	DPOF, DDSR	Implementar un programa de trabajo para programar a corto, mediano y largo plazo, las obras y acciones a realizar con recursos del FISM	DPOF, DDSR	01/02/21	31/12/21	Contar con un programa de trabajo para programar a corto, mediano y largo plazo, las obras y acciones a realizar con recursos del FISM	Programa Anual de Inversión Pública	0	0	0	0	0	100	NA	Publicación del Programa Anual de Inversión Pública y Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo	NA
6	Que el personal responsable de la operación del FISM mantenga actualizado su conocimiento respecto a las ROP del fondo que emite anualmente la Secretaría de Bienestar, planeando de un conocimiento empírico a un proceso formal, para evitar posibles interpretaciones que distorsionen el mismo.	DPOF, Tesorería, DDSR	Capacitar y actualizar al personal operativo en el conocimiento de la operación del FISM	DPOF, Tesorería, DDSR	01/02/21	31/12/21	Contar con el personal capacitado en la operación del FISM	Curriculum del personal operativo del FISM	0	0	0	0	0	100	NA	Curriculum	NA
11	Diseñar un cuestionario inclusivo y específico para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios de obras realizadas con recursos del FISM en el municipio.	DPOF, DDSR	Diseñar un Cuestionario para medir el Grado de Satisfacción de los Beneficiarios del FISM	DPOF, DDSR	01/02/21	31/12/21	Contar con un Cuestionario Específico para medir el Grado de Satisfacción de los Beneficiarios del FISM	Cuestionario	0	0	0	0	0	100	NA	Cuestionario aplicado y gráficos de resultados	NA
7	Que una institución o despacho externo sea el responsable de aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción para lograr la imparcialidad en los resultados.	DPOF, DDSR	Contratar un prestador de Servicios Externo para llevar a cabo una Encuesta de Satisfacción de los Beneficiarios del FISM	DPOF, DDSR	01/02/21	31/12/21	Contar con un Cuestionario Específico para medir el Grado de Satisfacción de los Beneficiarios del FISM	Contrato de prestación de servicios	0	0	0	0	0	100	NA	Ninguno	Actualmente, no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar contrataciones de servicios externos.
11	Especificar metas alcanzables y orientadas a resultados a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM a fin de conocer la contribución de este en la atención de ZAP y/o localidades con mayor rezago social en el municipio.	DDSR	Llevar a cabo la evaluación de metas alcanzadas y sus resultados a corto y mediano plazo para medir el cumplimiento de los objetivos del FISM	DDSR	01/01/22	31/12/22	Contar con la Evaluación de las metas alcanzadas para el logro de los objetivos del FISM	Programa Anual de Inversión Pública	0	0	0	0	0	100	NA	Acta del COPA DEMUN con el informe de las metas alcanzadas y los Resultados estimados.	NA
8	Actualizar el FDM con el objetivo de integrar indicadores que den a conocer el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales.	DPOF, DDSR	Llevar a cabo la actualización del FDM que integre indicadores sobre el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales.	DPOF, DDSR	16/09/21	31/12/22	Contar con un FDM actualizado, que integre indicadores sobre el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales.	Plan Municipal de Desarrollo Actualizado	0	0	0	0	0	100	NA	Plan Municipal de Desarrollo en su Matriz de Marco Lógico.	En 2021, se llevó a cabo la transición de la Administración Municipal que transcurrió los periodos continuos para su actualización

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: (Municipio que corresponda)
 Unidad Responsable: (Ejecutor o coordinador del Fondo)
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2021 (ejercicio fiscal 2020)



ASM Evaluación (Ejercicio Anterior)	Área Responsable	Participantes	Estatus ASM		Justificación/ Evidencia	Existe coincidencia de los resultados esperados con los programados
			Identificada/ Programada/ Atendida			
Mantener actualizado el Programa presupuestario (Pp) para operar el FISM en el gobierno local de Asientos, Ags., a fin de continuar alineando y manteniendo congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del FAIS diseñado y operado por el gobierno nacional.	DPOP y DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Programa Presupuestario 2021	Si
Actualizar el conocimiento del personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen retomando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	DPOP, Tesorería, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Reconocimiento	Si
Establecer y dar cumplimiento a un Plan de Trabajo para atender y evidenciar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones sugeridas en el FODA.	DPOP y DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Programa de Seguimiento de los ASM del FISM 2021	Si
Mantener actualizado en materia de Pbr, indicadores y Programa Presupuestario al personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen retomando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	DPOP y DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Programa Presupuestario 2021	Si
Mantener actualizado en materia de Pbr, indicadores y Programa Presupuestario al personal que coordina y opera el FISM en el gobierno local para que continúen retomando, alineando y manteniendo la congruencia con el FAIS coordinado y operado por el gobierno nacional.	DPOP y DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Programa Presupuestario 2021	Si
Que el personal involucrado en el ejercicio del FISM continúe actualizándose en Pbr-SED.	DPOP, Tesorería, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Identificada		Reconocimiento	No
De existir cambio del personal responsable del manejo del FISM con motivo de la renovación de las autoridades locales, se debe de considerar que conozcan la normalidad aplicable al FISM.	DPOP, Tesorería, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Curriculum del personal operativo del FISM	Si
Contar con la cartografía (shp) de las obras y acciones georreferenciadas que incluyan año de ejercicio, en los que se precise y detalle el tipo de obra y/o acción efectuada, con el objetivo de generar información estadística que permita retroalimentar el proceso de toma de decisión al momento de establecer una nueva obra o continuación de la misma	DPOP, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Identificada		Cartografía	no
Establecer un programa de trabajo en el que se especifique de qué manera serán atendidas las carencias en cada una de las ZAP (índice de prioridad), estableciendo los escenarios a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de conocer el escenario ideal para revertir el problema, objeto del FISM en el municipio.	DPOP, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Programa Anual de Inversión Pública	Si
Que el personal responsable de la operación del FISM mantenga actualizado su conocimiento respecto a las ROP del fondo que emite anualmente la Secretaría de Bienestar, pasando de un conocimiento empírico a un proceso formal, para evitar posibles interpretaciones que distorsionen el mismo	DPOP, Tesorería, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Curriculum del personal operativo del FISM	Si
Diseñar un cuestionario exclusivo y específico para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios de obras realizadas con recursos del FISM en el municipio.	DPOP, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Cuestionario	Si
Que una institución o despacho externo sea el responsable de aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción para lograr la imparcialidad en los resultados	DPOP, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Identificada		Contrato de prestación de servicios	No
Especificar metas alcanzables y orientadas a resultados a corto mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos del FISM a fin de conocer la contribución de este en la atención de ZAP y/o localidades con mayor rezago social en el municipio	DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Programa Anual de Inversión Pública	Si
Actualizar el PDM con el objetivo de integrar indicadores que den a conocer el resultado del ejercicio de las aportaciones federales y su contribución al cumplimiento de las funciones municipales.	DPOP, DDSR	PERSONAL A CARGO DEL PP DE LAS AREAS ANTES MENCIONADAS	Atendida		Plan Municipal de Desarrollo Actualizado	Si

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	
Modalidad:	I Gasto Federalizado	
Dependencia/Entidad:	(Municipio que corresponda)	
Unidad Responsable:	(Ejecutor o coordinador del Fondo)	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	
Año de la Evaluación:	2021 (ejercicio fiscal 2020)	

ASM Evaluación 2021 (Ejercicio 2020)	En proceso de atención	Justificación
	Si/No	
Que el personal involucrado en el ejercicio del FISM continúe actualizándose en PbR-SED.	NO	No ha sido posible asignar recursos para financiar los gastos para llevar a cabo un curso o taller de PP
Contar con la cartografía (shp) de las obras y acciones georreferenciados que incluyan año de ejercicio, en los que se precise y detalle el tipo de obra y/o acción efectuada, con el objetivo de generar información estadística que permita retroalimentar el proceso de toma de decisión al momento de establecer una nueva obra o continuación de la misma	NO	No se cuenta con la cantidad de personas necesarias para realizar dicha tarea, debido a la disponibilidad presupuestal
Que una institución o despacho externo sea el responsable de aplicar y sistematizar las encuestas de satisfacción para lograr la imparcialidad en los resultados	NO	No se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la contratación de estos servicios profesionales

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa:	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal				
Modalidad:	I005				
Dependencia/Entidad:	Gobierno Municipal de Asientos				
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación y Obras Públicas				
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados				
Año de la Evaluación:	2022 (Ejercicio Fiscal 2021)				
					
Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
P. Potencial	Persona	42,876	42,876	42,876	32,901
P. Objetivo		42,876	42,876	42,876	30,583
P. Atendida		30,370	34,964	34,964	30,370
(P. A. *100) / P.O		70.83%	81.55%	81.55%	99.30%

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I005
 Dependencia/Entidad: Gobierno Municipal de Asientos
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)



Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres
1	AGS	002	Asientos	0000	Total del Municipio	51536	26275	25261
1	AGS	002	Asientos	0001	Asientos	5248	2704	2544
1	AGS	002	Asientos	0002	Las Adjuntas	414	214	200
1	AGS	002	Asientos	0003	Licenciado Adolfo López Mateos	1112	596	516
1	AGS	002	Asientos	0004	Plutarco Elías Calles	1094	534	560
1	AGS	002	Asientos	0005	Amarillas de Esparza	826	424	402
1	AGS	002	Asientos	0006	El Bajío de los Campos	122	58	64
1	AGS	002	Asientos	0007	Bimbaletes Aguascalientes (El Álamo)	1399	717	682
1	AGS	002	Asientos	0008	Bimbaletes Atlas (Tanque de la Vieja)	872	429	443
1	AGS	002	Asientos	0009	Emancipación (Borunda) [Colonia]	826	414	412
1	AGS	002	Asientos	0010	Caldera	1026	534	492
1	AGS	002	Asientos	0011	Ciénega Grande	3883	1954	1929
1	AGS	002	Asientos	0012	Clavellinas	651	343	308
1	AGS	002	Asientos	0013	San Pedro [Colonia]	232	127	105
1	AGS	002	Asientos	0014	Crisóstomos	841	436	405
1	AGS	002	Asientos	0015	Charco Azul	279	141	138
1	AGS	002	Asientos	0016	El Chonguillo [Rancho]	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0017	La Dichosa	1052	557	495
1	AGS	002	Asientos	0019	La Esperanza	336	182	154
1	AGS	002	Asientos	0020	El Epazote	331	168	163
1	AGS	002	Asientos	0021	Las Fraguas	354	169	185
1	AGS	002	Asientos	0022	Francisco Villa	808	392	416
1	AGS	002	Asientos	0023	La Gloria	563	270	293
1	AGS	002	Asientos	0024	Gorriones	301	149	152
1	AGS	002	Asientos	0025	Guadalupe de Atlas	2653	1334	1319
1	AGS	002	Asientos	0027	Jarillas	1178	578	600

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres
1	AGS	002	Asientos	0028	Jilotepec	961	495	466
1	AGS	002	Asientos	0029	Las Joyas I (La Colonia)	11	5	6
1	AGS	002	Asientos	0030	Lázaro Cárdenas	1816	936	880
1	AGS	002	Asientos	0031	El Llaverero	104	57	47
1	AGS	002	Asientos	0033	Molinos	1327	669	658
1	AGS	002	Asientos	0034	Las Negritas	701	350	351
1	AGS	002	Asientos	0035	Noria del Borrego (Norias)	1555	788	767
1	AGS	002	Asientos	0036	Ojo de Agua de Rosales	425	224	201
1	AGS	002	Asientos	0037	Ojo de Agua de los Sauces	419	224	195
1	AGS	002	Asientos	0039	Pilotos	1495	732	763
1	AGS	002	Asientos	0040	Pino Suárez (Rancho Viejo)	647	335	312
1	AGS	002	Asientos	0041	El Polvo	996	527	469
1	AGS	002	Asientos	0042	Puente [Rancho]	9	*	*
1	AGS	002	Asientos	0045	El Salitre	362	180	182
1	AGS	002	Asientos	0046	San Antonio de los Martínez	215	111	104
1	AGS	002	Asientos	0047	San Gil	671	334	337
1	AGS	002	Asientos	0048	San José del Río	1041	522	519
1	AGS	002	Asientos	0049	San José Rosas Azules (El Suspiro) [Rancho]	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0051	San Rafael de Ocampo	1002	502	500
1	AGS	002	Asientos	0053	Tanque de Guadalupe	382	187	195
1	AGS	002	Asientos	0054	Tanque Viejo	471	243	228
1	AGS	002	Asientos	0055	El Tepetatillo [Rancho]	135	70	65
1	AGS	002	Asientos	0056	La Tinajuela	157	75	82
1	AGS	002	Asientos	0058	El Tule	1169	619	550
1	AGS	002	Asientos	0059	Villa Juárez	5976	3095	2881
1	AGS	002	Asientos	0060	Viudas de Poniente	679	361	318
1	AGS	002	Asientos	0061	El Zorrillo	8	3	5
1	AGS	002	Asientos	0067	La Cinta	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0068	Gómez Portugal [Colonia]	87	45	42
1	AGS	002	Asientos	0087	La Joya	46	25	21
1	AGS	002	Asientos	0088	Rancho Corralejo	1	*	*

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres
1	AGS	002	Asientos	0093	Charco Prieto (El Palomar)	78	40	38
1	AGS	002	Asientos	0094	Los Encinos	99	54	45
1	AGS	002	Asientos	0096	Miguel Macías (El Plan Colorado)	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0101	La Soledad	11	6	5
1	AGS	002	Asientos	0103	Las Amapolas [Rancho]	16	8	8
1	AGS	002	Asientos	0109	Los Laureles (El Encuentro) [Rancho]	17	9	8
1	AGS	002	Asientos	0110	La Loma [Rancho]	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0111	Lomas de Valadez	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0117	El Retiro	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0119	Casa Blanca (Alto Bonito) [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0123	San Felipe de Jesús [Rancho]	12	6	6
1	AGS	002	Asientos	0128	San José del Tulillo	196	93	103
1	AGS	002	Asientos	0129	Buenos Aires [Rancho]	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0130	El Muerto	53	28	25
1	AGS	002	Asientos	0143	Los González Mota	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0146	Grupo I Solidaridad (La Loma)	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0151	Las Joyas	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0152	Las Lagunitas	19	9	10
1	AGS	002	Asientos	0154	San Martín [Rancho]	8	*	*
1	AGS	002	Asientos	0155	San José	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0156	Los Alemán	11	*	*
1	AGS	002	Asientos	0157	Josefina Sánchez	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0158	Pedro Guerrero [Rancho]	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0159	El Girasol [Rancho]	13	5	8
1	AGS	002	Asientos	0164	Cruz de Lobato [Rancho]	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0165	Rancho Mocho	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0166	El Rosal [Rancho]	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0167	San Rafael	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0171	El Venadito [Rancho]	8	*	*
1	AGS	002	Asientos	0172	Valiente	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0179	Jaime Montañez [Rancho]	4	*	*

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres
1	AGS	002	Asientos	0180	El Plan	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0182	81 Banjidal [Pozo]	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0186	Pozo Francisco Guel Jiménez [Unidad Lechera]	6	3	3
1	AGS	002	Asientos	0189	Rancho Alvarado	46	24	22
1	AGS	002	Asientos	0192	Don Everardo [Rancho]	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0193	El Coyonoztal [Rancho]	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0194	El Cenizo [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0196	Rancho Chiquichape	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0197	El Encino [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0201	La Corona [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0204	La Divina Providencia [Rancho]	48	28	20
1	AGS	002	Asientos	0205	La Guadalupana [Rancho]	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0206	Laguna Colorada [Rancho]	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0207	La Laguna de las Padillas [Rancho]	9	*	*
1	AGS	002	Asientos	0208	La Lagunita [Rancho]	6	2	4
1	AGS	002	Asientos	0209	Las Bóvedas [Rancho]	40	21	19
1	AGS	002	Asientos	0210	Los Palmares [Rancho]	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0212	Nuevo Valle [Rancho]	8	3	5
1	AGS	002	Asientos	0213	El Águila [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0214	Sociedad la Cascarona [Rancho]	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0217	Santa Rita	32	18	14
1	AGS	002	Asientos	0218	Sector de Producción Número 3	66	36	30
1	AGS	002	Asientos	0220	Sector de Producción Número 1	69	34	35
1	AGS	002	Asientos	0221	Sector de Producción Número 2	56	27	29
1	AGS	002	Asientos	0222	El Chamizal [Sector de Producción]	10	*	*
1	AGS	002	Asientos	0225	Rosa Luz Alegría [Sector]	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0226	20 de Noviembre [Sociedad]	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0227	El Águila (Deshidratadora Santa Anita) [Granja]	3	*	*

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres
1	AGS	002	Asientos	0229	Río Casa [Sociedad]	9	5	4
1	AGS	002	Asientos	0231	La Espesura [Sociedad]	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0235	Los Posada [Sociedad]	16	7	9
1	AGS	002	Asientos	0240	Tanque San Hilario	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0242	La Primavera [Viñedos]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0243	San Vicente	349	168	181
1	AGS	002	Asientos	0244	El Plan (Cantarranas)	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0245	La Loma (Tanque de las Palmitas)	17	8	9
1	AGS	002	Asientos	0246	El Rascón (La Loma)	8	*	*
1	AGS	002	Asientos	0249	El Encuentro [Rancho]	12	*	*
1	AGS	002	Asientos	0251	San Andrés [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0254	La Curva	12	7	5
1	AGS	002	Asientos	0256	Ejido Hidalgo	39	21	18
1	AGS	002	Asientos	0259	Licenciado Adolfo López Mateos	323	157	166
1	AGS	002	Asientos	0260	La Loma [Rancho]	25	12	13
1	AGS	002	Asientos	0261	Los Patos	28	17	11
1	AGS	002	Asientos	0262	Los Cuates	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0263	El Llavero [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0264	El Pino [Rancho]	19	7	12
1	AGS	002	Asientos	0266	Rancho Jr	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0269	La Fortaleza	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0272	La Villa de Dos Luceros	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0273	La Loma [Ladrillera]	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0274	San Rafael [Rancho]	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0276	Villa Juárez [Deshuesadero]	14	9	5
1	AGS	002	Asientos	0279	La Soledad [Rancho]	23	13	10
1	AGS	002	Asientos	0280	Ninguno [COPLAMAR]	13	8	5
1	AGS	002	Asientos	0281	Crucero el Tule	38	18	20
1	AGS	002	Asientos	0283	Pilotos [Ejido]	65	35	30
1	AGS	002	Asientos	0286	El Paraíso [Rancho]	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0288	Las Palmitas [Rancho]	15	5	10
1	AGS	002	Asientos	0292	Los Rosales [Rancho]	10	*	*
1	AGS	002	Asientos	0297	Campos [Rancho]	2	*	*

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres
1	AGS	002	Asientos	0299	Las Tres Marías [Rancho]	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0304	El Venadito II	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0306	El Caracol (Caldera) [Rancho]	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0307	El Carmen	8	*	*
1	AGS	002	Asientos	0309	Los Charcos	9	*	*
1	AGS	002	Asientos	0312	La Lagunita	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0313	Los Pioneros	21	8	13
1	AGS	002	Asientos	0314	El Pendiente [Rancho]	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0315	Rancho Samavi	1	*	*
1	AGS	002	Asientos	0316	Santiago Macías (El Invernadero)	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0318	La Tinaja	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0319	El Varaduz [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0320	Los Pirules [Sociedad]	7	*	*
1	AGS	002	Asientos	0321	El Tornillo [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0323	El Palomo [Rancho]	2	*	*
1	AGS	002	Asientos	0324	La Arracada [Rancho]	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0325	La Huerta	6	*	*
1	AGS	002	Asientos	0326	Las Huertitas	8	*	*
1	AGS	002	Asientos	0327	Mike Segovia	4	*	*
1	AGS	002	Asientos	0328	La Venta	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0330	Charco Azul [Rancho]	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0331	La Pachona	3	*	*
1	AGS	002	Asientos	0333	Predo [Rancho]	5	*	*
1	AGS	002	Asientos	0334	San Tadeo [Rancho]	3	*	*

Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	-	no aplica
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	no aplica
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	-	no aplica
	1400	Seguridad social	-	no aplica
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	-	no aplica
	1600	Previsiones	-	no aplica
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	-	no aplica
	Subtotal de Capítulo 1000			\$0.00
2000: Materiales y Suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	-	no aplica
	2200	Alimentos y utensilios	-	no aplica
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	no aplica
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	no aplica
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	no aplica
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	no aplica
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	no aplica
	2800	Materiales y suministros de seguridad	-	no aplica
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	-	no aplica
Subtotal de Capítulo 2000			\$0.00	-
3000: Servicios Generales	3100	Servicios básicos	-	no aplica
	3200	Servicios de arrendamiento	-	no aplica
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	-	no aplica
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	-	no aplica
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	-	no aplica
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	-	no aplica
	3700	Servicios de traslado y viáticos	-	no aplica
	3800	Servicios oficiales	-	no aplica
	3900	Otros servicios generales	-	no aplica
Subtotal Capítulo 3000			\$0.00	-
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	no aplica
	4200	Transferencias al resto del sector público	-	no aplica
	4300	Subsidios y subvenciones	-	no aplica
	4400	Ayudas sociales	-	no aplica
	4500	Pensiones y jubilaciones	-	no aplica
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	no aplica
	4700	Transferencias a la seguridad social	-	no aplica
	4800	Donativos	-	no aplica
	4900	Transferencias al exterior	-	no aplica
Subtotal Capítulo 4000			\$0.00	-
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	-	no aplica
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	no aplica
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	no aplica
	5400	Vehículos y equipo de transporte	-	no aplica
	5500	Equipo de defensa y seguridad	-	no aplica
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	no aplica
	5700	Activos biológicos	-	no aplica
	5800	Bienes inmuebles	-	no aplica
	5900	Activos intangibles	-	no aplica
Subtotal Capítulo 5000			\$0.00	-
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$51,818,363.75	-
	6200	Obra pública en bienes propios	-	-
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-
	Subtotal Capítulo 6000			\$51,818,363.75
9000: Deuda pública	9100	amortización de la deuda publica	\$5,527,112.16	-
	9200	intereses de la deuda publica	-	-
			\$57,345,475.91	
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos de operación directos				
Gastos de operación indirectos	\$ 612,338.00	3 % del Techo financiero del FISM 2018 asignado al Gobierno Municipal de Asientos, conforme a lo indicado en el art. 33 de la LCF		
Gastos en mantenimiento				
Gastos en capital	\$ 51,818,363.75	Inversión en proyectos de infraestructura social, c onforme a los lineamientos del FAIS 2019 -2020		
Gasto Total	\$ 57,345,475.91			
Gasto Unitarios				

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Modalidad: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Dependencia/Entidad: I005
 Unidad Responsable: Gobierno Municipal de Asientos
 Tipo de Evaluación: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Año de la Evaluación: 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Estratégico - Eficacia - Anual	NA			EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social
	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Estratégico - Eficacia - Bienal	4.14%	4.14%	100%	2,015 personas
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Estratégico - Eficacia - Bienal	7.47%	7.47%	100.00%	3633 personas
Componentes	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%	0.00%	na	No se realizaron proyectos de salud
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%	0.00%	na	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	3.38%	3.38%	100.00%	
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	3.64%	3.64%	100.00%	2 proyectos
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	82.40%	82.40%	100.00%	
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	80.00%	80.00%	100.00%	44 proyectos
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%	0.00%	na	Ninguno
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	13.59%	13.59%	100.00%	
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	16.36%	16.36%	100.00%	9 proyectos del Programa Mejoramos Tu Vivienda con subproyectos
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%	0.00%	na	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Gestión - Eficacia - Semestral	0.00%	0.00%	na	
Actividades	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Gestión - Eficacia - Trimestral	100.00%	100.00%	100.00%	Se estiman 55 proyectos con 300 subproyectos de vivienda
	Porcentaje de servidores públicos capacitados sobre el FAIS respecto del total de servidores públicos del municipio	Gestión - Eficacia - Trimestral	3%	3%	1	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Gestión - Eficacia - Trimestral	91%	91%	1	Se estiman 50 proyectos
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Gestión - Eficacia - Trimestral	5%	5%	1	Se estiman 3 proyectos
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Gestión - Eficacia - Trimestral	4%	4%	1	Se estiman 2 proyectos

Anexo 15 “Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida”



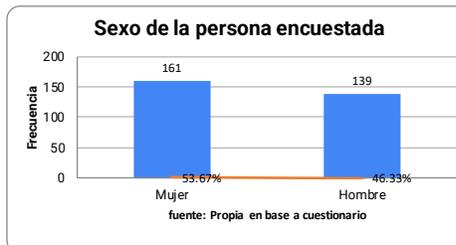
Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2019 - 2021

Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021
CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

Sexo de la persona encuestada	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Mujer	161	53.67%	53.67%
Hombre	139	46.33%	100.00%

Muestra de 300 personas del Municipio de Asientos

Del universo de personas del Municipio de Asientos, se aplicó la encuesta a una muestra de 300 personas, de los cuales **161 son mujeres y 139 hombres**.



¿Es Usted vecino (a) de esta comunidad o colonia?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	299	99.67%	99.67%
No	1	0.33%	100.00%

Muestra de 300 personas del Municipio de Asientos

La totalidad de la muestra, 299 personas manifestaron ser vecinos de la comunidad o colonia donde se realizaron las obras.



¿Fue Usted informado(a) sobre la realización de obras públicas en esta comunidad o colonia?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	285	95.00%	95.00%
No	15	5.00%	100.00%

Muestra de 300 personas del Municipio de Asientos

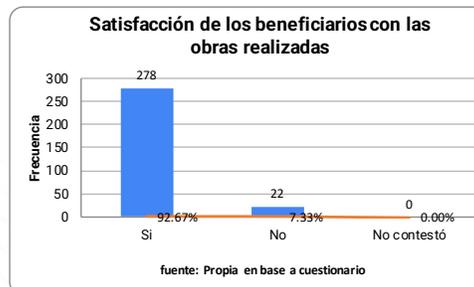
El 95 por ciento de la muestra, fue informado sobre la realización de las obras públicas en la comunidad.



	¿Esté Usted satisfecho(a) con las obras realizadas en su comunidad o colonia?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
A	Si	278	92.67%	92.67%
B	No	22	7.33%	100.00%
C	No contestó	0	0.00%	100.00%

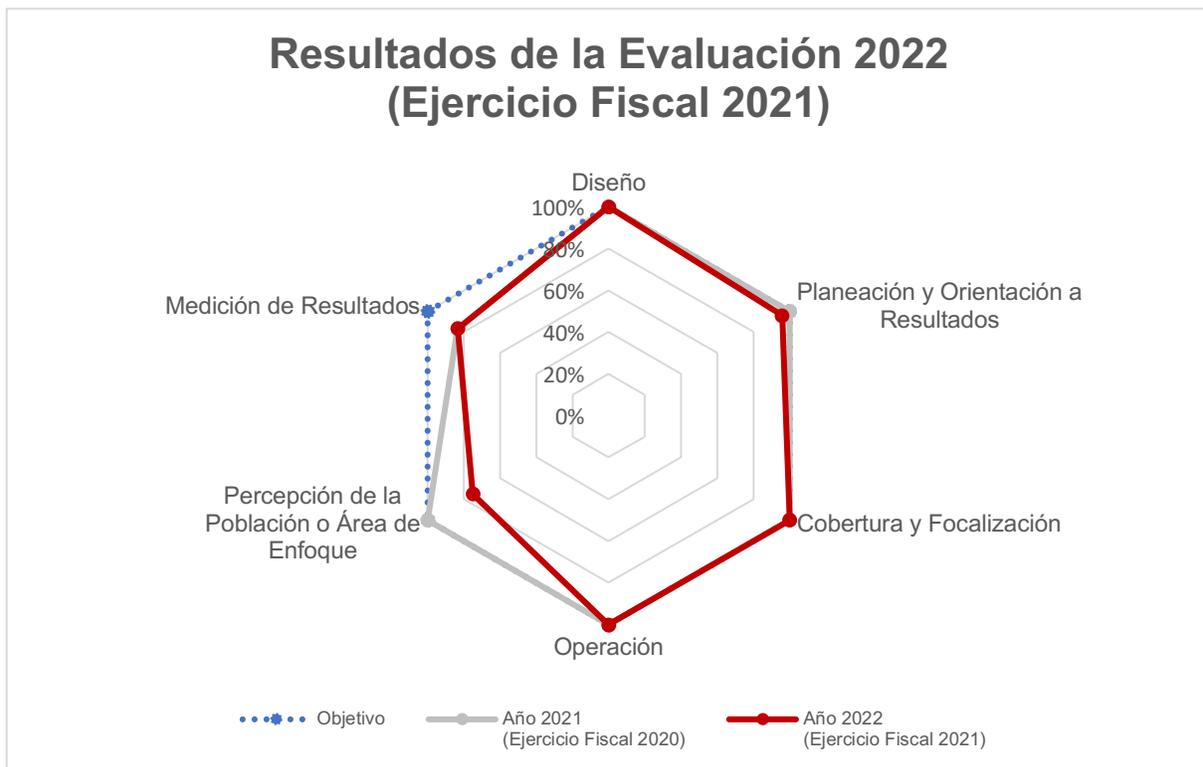
Muestra de 300 personas del Municipio de Asientos

El 92.67 por ciento de las personas encuestadas, manifiestan estar satisfechos con las obras realizadas, el 7.33 por ciento contestó que no está satisfecho.



Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Aspectos Evaluados	Evaluación 2021 (Ejercicio Fiscal 2020)	Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)	Comportamiento
Diseño	100.00%	100.00%	Se mantiene
Planeación y orientación a Resultados	100.00%	95.83%	Descendente
Cobertura y Focalización	100.00%	100.00%	Se mantiene
Operación	100.00%	100.00%	Se mantiene
Percepción de la Población o área de enfoque atendida	100.00%	75.00%	Descendente
Medición de Resultados	83.33%	83.33%	Se mantiene
Evaluación Final	98.44%	96.88	Descendente



Descripción del gráfico: Descripción breve de la gráfica: En lo que corresponde a la comparación del avance mostrado en los ejercicios fiscales 2020 y 2021 de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FISM, se observa un comportamiento descendente en la valoración final, al pasar de un 98.43% a un 96.88%, registrando un retroceso del 1.55% respecto a la evaluación efectuada en el año 2021.

2022

XII. Glosario de Términos

AGEB	Área Geoestadística Básica
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
BIENESTAR	Secretaría del Bienestar
CODEMUN	Consejo de Desarrollo Municipal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica
DISTRITO FEDERAL	Ciudad de México, de conformidad con el artículo trigésimo cuarto transitorio de la Constitución Política de la CDMX.
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FID	Ficha de Indicador de Desempeño
FISE	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades
FISM	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GpR	Gestión para Resultados
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPLANEA	Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
PAE	Programa Anual de Evaluación del Estado de Aguascalientes
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Pp	Programa presupuestario
RFP	Recaudación Federal Participable
ROP	Reglas de Operación del Programa
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SRFT	Sistema de Recursos Federales Trasferidos
TdR	Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL y retomados por IPLANEA
UARP	Unidad Administrativa Responsable del Programa
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP
ZAP	Zona de Atención Prioritaria

“ Planear es encontrar
el mejor método para lograr
un resultado en el menor tiempo posible”



Grupo de Análisis y Planeacion Social S.C.
Alarcón 115
Zona Centro, Aguascalientes, Ags.
contacto@gaps.mx
Teléfono: +52 (449) 916 8220

www.gaps.mx